EL LITORAL

Año XVI — No. 4044 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 12 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA RENUNCIA DEL Sr. BARCELO

BUENOS AIRES, 12. — Como estaba anunciado, hoy se efectuó una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, con objeto de tratar la renuncia presentada por el presidente de ese organismo, señor Alberto Barceló.

En la reunión quedó resuelto designar una comisión integrada por los señores Carús, De Miguel, Alfredo Rodríguez y Obregón, para que entreviste al señor Barceló y le solicite el retiro de su denuncia, por lo menos hasta septiembre, en cuya oportunidad se procederá a renovar las autoridades partidarias.

Hasta el momento de transmitir se ignora si la comisión se ha puesto en contacto con el señor Barceló, y cual sería, en su caso, la respuesta de éste.

Fascistas Evadidos de Austria

Han conseguido partir hacia Alemania

PASAJES

BELGRADO, 12. — Ochenta y un fascistas que habían huído de Austria, a raíz de la enérgica campaña que ha emprendido contra ellos el canciller Dollfuss y que se encontraban en un campo de concentración, lograron partir hacia Alemania después de estar mucho tiempo realizando negociaciones para conseguir el pasaje gratis.

LA JIRA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Ha efectuado varias visitas en Panamá

A HAWAI

PANAMA, 12. — El presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt se prepara para realizar un jira de doce días hacia Hawai.

Hoy el mandatario de los Estados Unidos se trasladó en automóvil hasta la ciudad antigua de Panamá y después ofreció un almuerzo a bordo del crucero Houston al presidente Arias.

Reinician el trabajo en Zaragoza

Los tranviarios y motoristas de taxímetros

ZARAGOZA, 12. — Los tranviarios y motoristas de taxímetros han reiniciado sus tareas, sin que se registraran incidentes.

De esta manera vuelven al trabajo aquellos que mantenían la huelga.

El programa naval de la Unión

Está todo listo para iniciar construcciones

WASHINGTON, 12. — Wallace expresó que la Marina estaba lista y con los planes completos para construir dos acorazados de 35.000 toneladas para el caso de que se considere necesario construirlos.

La órden depende de los resultados de la conferencia de Londres.

PROVOCARON UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Personas desconocidas levantaron algunos rieles, en Méjico

MUERTOS

MEJICO, 12. — Personas desconocidas levantaron los rieles ferroviarios entre Méjico y Laredo, provocando un grave accidente a un tren correo que pasó por ese sitio poco antes de que lo hiciera el tren internacional de pasajeros.

A consecuencia del accidente resultó muerta una persona, tres heridas y algunas lesionadas.

Dos individuos acusados de atentar contra los trenes, fueron muertos por los soldados que los custodiaban, en Guanajato, de acuerdo a la "ley de fugas".

UN GRAVE TIROTEO SE HA REGISTRADO EN Gral. VIAMONTE

La policía no conoce hasta ahora otra cosa del hecho, que el resultado del mismo: varias personas heridas, que fueron halladas tendidas en el suelo

UN SUCESO DE CONTORNOS EXTRAÑOS

GRAL. VIAMONTE (Bs. Aires), 12. — En una finca de esta localidad se produjo un grave tiroteo entre varios individuos y en cuyo esclarecimiento trabaja la policía, no sólo por el número de víctimas registrado, sino por las circunstancias que rodean el hecho. [illegible]

Denuncia de rapto

BAHIA BLANCA, 12. — [illegible]

UN DEBATE POLITICO EN EL SENADO

Se produjo alrededor de un proyecto de investigación

LA SESION

BUENOS AIRES, 12. — El Senado de la Nación se reunió a la hora reglamentaria, bajo la presidencia de Patrón Costas y con asistencia de 16 senadores. [illegible]

Sigue la sesión.

EL CUADRO URUGUAYO PARA EL 18

Se conoce la forma como, probablemente, estará constituído

MONTEVIDEO, 12. — [illegible]

LA POLITICA CONTINENTAL Y G. BRETAÑA

Hará declaraciones sobre el tema, Sir John Simond, en la Cámara de los Comunes

LOS ACUERDOS

LONDRES, 12. — [illegible]

NO SE PUDIERON ADOPTAR MEDIDAS DISCIPLINARIAS CONTRA LOS DESACATADOS

Faltó número para la reunión del Comité Departamental del radicalismo "personalista", que se debía efectuar anoche en la ciudad de Rosario

FUNCIONAN OTRA VEZ LOS CINES

ROSARIO, 12. — Anoche debía efectuarse una reunión en el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical "personalista" [illegible]

Cosa de gobierno

ROSARIO, 12. — [illegible]

Funcionan los cines de nuevo

ROSARIO, 12. — [illegible]

Fué absuelto un procesado

ROSARIO, 12. — [illegible]

Las autoridades de ingeniería

ROSARIO, 12. — [illegible]

Un muerto curioso

ROSARIO, 12. — [illegible]

RECOBRA SU TRANQUILIDAD LA HABANA

Estallaron dos bombas en la Capital, sin producir daños

LA HUELGA

LA HABANA, 12. — Esta capital recobra lentamente su tranquilidad [illegible]

LA CARTERA DE HACIENDA EN B. AIRES

El candidato a ocuparla, Dr. Guiraldes, visitó al Gral. Justo

ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

E. LOAYZA FUE PUESTO K. O. AYER

Su vencedor, Dave Day, fué declarado vencedor al 80. round

CHICAGO, 12. — [illegible]

Subió el Trigo en Melbourne

A consecuencia de las noticias que llegan de Estados Unidos

1 1|2 PENIQUE

MELBOURNE, 12. — [illegible]

EN ACUERDO ENTRE INDIA Y EL JAPON

El Imperio comprará algodón y venderá tejidos en aquel dominio

LONDRES, 12. — [illegible]

La acusación contra K. Don

Afirmó ser inocente del homicidio por imprudencia

DOUGLAS (Isla Mann), 12. — El conocido corredor automovilista Kaye Don se proclamó inocente al iniciarse el proceso que se le instruye por la muerte del mecánico Fred Taylor, ocurrida el 8 de mayo último, en el accidente que sufrió Kaye Don mientras preparaba un coche de carreras.

La acusación se ha calificado de "homicidio por imprudencia".

ACCIDENTES MUY GRAVES EN PORTUGAL

La señora del Presidente Carmona resultó herida de consideración

UN EXPRESO

LISBOA, 12. — El expreso Madrid-Lisboa descarriló cerca de la frontera. Se sabe que hay varios heridos graves.

Desde ésta se ha despachado un tren para auxiliar a las víctimas.

LISBOA, 12. — La esposa del presidente Carmona resultó gravemente herida en un accidente automovilístico. También resultaron heridos sus hijos y un nieto que la acompañaba. La señora de Carmona fué llevada sin sentido a un lugar cercano, para curarla de urgencia.

Más Billetes Falsos de 50 Pesos

Uno de ellos fué encontrado en la Caja de Conversión

EL NUMERO

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

LAS GESTIONES DE FUSION DEL RADICALISMO

Han fracasado las realizadas por el comité "concurrencista" de San Juan

EL BLOQUISMO

SAN JUAN, 12. — [illegible]

Por su parte, sabemos que el Ing. Porto no abandona las esperanzas de poder realizar un frente único radical y que se entrevistará con el interventor solicitando un aplazamiento de la fecha de elecciones.

Se Reunió la Cámara de Diputados

Tuvo entrada un proyecto de interpelación al M. de Agricultura, el que fué aprobado

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

Sigue la sesión.

UN VUELO HASTA LA F. NACIONAL DE AVIONES

Fué realizado por pilotos argentinos y uruguayos

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

CORDOBA, 12. — [illegible]

Se precipitó un globo en España, hoy

Mientras efectuaba vuelo de ensayo, hiriéndose gravemente su tripulante

COLMENA BORREGA (España), 12. — [illegible]

Se desmienten las victorias paraguayas

Los bolivianos aseguran haber contenido los ataques contra Ballivián

LA PAZ, 12. — [illegible]

LA SITUACION AUSTRIACA

VIENA, 12. — Pocas horas después que el señor Dollfuss anunció el comienzo de una enérgica campaña contra el terrorismo, explotaron bombas en algunos puntos del país. En Salsburgo estalló una bomba incendiaria, destrozando un automóvil, propiedad de un miembro del frente patriótico, e hiriendo a 5 personas. Otra bomba destruyó los vidrios y causó grandes perjuicios en la finca de un sacerdote, en Iluer, Austria Occidental.

La legación alemana ha desmentido la información profusamente circulada en ésta, en el sentido de que Alemania retiraría el Embajador en ésta capital, en el caso de que Austria no se apresurara a reemplazar a su Ministro en Berlín que, como se sabe, ha sido designado subsecretario en el nuevo gabinete del señor Dollfuss.

Siete fascistas fueron encarcelados por sospechados de ser autores de algunos atentados dinamiteros. [illegible]

Dentro de algunos meses el Dr. Carasa volverá a ejercer el cargo de Gobernador Interino de la Provincia

Sucederá ello, cuando el doctor Molinas solicite descanso, como se adelantara recientemente

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 12. — ...

Regreso del doctor Alvear

Una votación significativa

Cosas del pasado

La nueva ley escolar

Un caso extraordinario de mala suerte

En favor de una biblioteca

MUNICIPALES

Concejo Deliberante

...

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 12. — ...

MERCADO DE AVELLANEDA

MERCADO DE PORCINOS

El Anglo, 110 el Swift de La Plata y 71 el Sansinena. Para el consumo local se vendieron 1.160 animales, para enviar afuera 90 y para invernada 47.

Los precios mínimo y máximos fueron de 0.18.40 a 0.26.80.

La mejor cotización la obtuvieron dos lotes provenientes de Quemú - Quemú, provincia de Buenos Aires, con un promedio de 101 kilogramos cada uno.

EL DR. L. MOLINAS ENTREVISTO AL P. DE LA REPUBLICA

Se abstuvo de formular declaraciones al retirarse de la Casa Rosada

REGRESA

BUENOS AIRES, 12. — Minutos después de las ... horas concurrió a la Casa Rosada el gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Luciano F. Molinas quien fué recibido por el presidente de la República, en su despacho.

Al retirarse de la Casa de Gobierno ...

La autonomía Puerto Santa Fe

Opinión de la Bolsa de Comercio

...

UN CAMION DESTROZADO POR UN VAGON

Al apercibirse del peligro, el conductor se puso en salvo

A las 10.40 horas de hoy, en la zona del puerto, a la altura de la calle Avellaneda, se produjo un accidente de tráfico que ocasionó daños materiales, felizmente sin que hubiera que lamentar víctimas.

Un camión que conducía a remolque un acoplado, ambos con chapas de Sastre (departamento San Martín), cargados y piloteados por el chauffeur Fernando Ali. ... Chicso, intentó cruzar las vías en el preciso momento en que de un convoy era despedido con regular velocidad el vagón No. 17.2.. del F. C. Central Argentino. Chicso no había visto que estaba efectuando maniobras un convoy, y cuando era inevitable el choque, apercibió al vagón y se puso en salvo, saltando a tierra.

El vagón embistió violentamente al camión, arrojándolo a un costado de la vía, destrozado y con parte de las mercaderías destruídas.

La Subprefectura Marítima tomó intervención, iniciando el sumario de estilo, a fin de deslindar responsabilidades y citando para que presten declaración al maquinista Francisco Cimino y al foguista Roque Minué que piloteaban la locomotora No. 2 de la administración del puerto, como también el capataz Anastasio Quiroga, ...

CASA DE GOBIERNO

Inspección de Sociedades Anónimas

...

DIRECCION DE HIGIENE

Denuncia de un caso de parálisis infantil

...

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

...

SEGUNDA SECCION

...

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 12. — ...

17.096

ORO

MONTEVIDEO, 12. — ...

7.167

CARTAS DETENIDAS

...

El martes se reune la Asociación de Basket Ball

...

Habilitación del Polígono local

...

LA PRODUCCION DE ORO EN SUDAMERICA

Artículo de Carlos García Mata

En el próximo número de la Revista de Economía Argentina aparecerá el siguiente artículo firmado por el Dr. Carlos García Mata.

Frente a la superproducción mundial de casi todas las mercaderías en los últimos años, con la consiguiente caída de los precios, hay un producto que, lógicamente ha aumentado de valor, el oro, dado que en él se basan todos los precios internacionales. A esto se añade, y para muchos está haciendo una de las causas de la agravación de la crisis mundial, que la producción de oro venía en disminución en el mundo desde 1915, debido a su vez, principalmente al agotamiento de las minas de Transvaal que son actualmente las principales productoras de metal amarillo.

En los últimos dos años, el alza del precio del oro, dramatizada por las últimas medidas monetarias del gobierno estadounidense, ha traído una intensificación del trabajo en las minas ...

... al mismo tiempo que comprando el oro a los productores con moneda interna se hacía de parte del ... necesario para sus pagos internacionales.

El crecimiento de la producción en los últimos cuatro años, según las cifras oficiales, ha sido el siguiente:

Producción de oro en Chile:

1930	615 kilos
1931	665 "
1932	1.185 "
1933	4.526 "

El mayor incremento se observó en los lavaderos, en los cuales se sextuplicó la producción de un año al otro. El entusiasmo por esta nueva actividad minera chilena continúa al presente, habiéndose producido en el sólo mes de enero de 1934, 696 kilos, o sea en un mes se ha extraído más oro que el que se produjo en doce meses en 1931. De acuerdo a la cotización actual del oro en el mercado internacional, si la producción chilena se mantiene en el ...

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12. — ...

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

PRECIOS DE CIERRE

GRANDES ALZAS EN LOS MERCADOS MUNDIALES

El capataz de una panadería fué atacado

...

G. Y ESGRIMA VA A SAN CARLOS CENTRO

Jugará el domingo próximo con Atlético Argentino de esa localidad

...

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 7a GRAN CONCURSO que organizará "EL LITORAL"



La Situación Presente en Sampacho

Los habitantes viven todavía sobresaltados por los ruidos subterráneos

APROVECHADOS

SAMPACHO, 12. — ...

Resultados de la conferencia de Montevideo

El Uruguay invita a realizar la Conferencia de Protección Literaria

MONTEVIDEO, 12. — ...

INCENDIO DE BOSQUES EN BURDEOS

3.440 hectáreas de bosques están consumidas las llamas

BURDEOS, 12. — ...

Asamblea de Sociedades Cooperadoras

...

SE EVITA UNA HUELGA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 12. — ...

Enseñanza material y cultura moral

La población en general, la que trabaja en las oficinas, fábricas, talleres, en el comercio, la banca, etc., vive indiferente de los incidentes que se producen en las casas de altos estudios. Aquélla se limita a pagar los gastos. Función que debiera acordar el derecho a beneficiarse positivamente y se beneficiaría sin duda, si de las Facultades se reflejasen a la calle las luces del conocimiento científico, y en especial el simpático brillo de la cultura moral. Pero ocurre que, salvo excepciones, entre las que justicieramente está incluída la Facultad de Química Industrial, el país se entera de la vida universitaria no por la dedicación a los problemas profundos de la humanidad, sino por los espectaculares conflictos que se desarrollan alrededor de una elección de autoridades, o por la formación de una terna.

Siglos atrás se dijo que: la escuela es el maestro. En efecto, notables maestros cuyos nombres han pasado a la historia, dictaron clase al aire libre, sin cargo oficial y aún repudiados por los "dómines" a sueldo. Las aludidas grandes conciencias no habrían podido obtener cargos directivos en los centros de enseñanza, sin perjuicio, por cierto, de que se les señalara como representaciones vivas de ideas reveladoras de un poderío inmortal.

¿Qué razón distingue al maestro, tal como la cultura lo define, del profesor tal como lo concretamos actuando en el aula y gestionando más cátedras? No es una razón de mayor capacidad natural para investigar en la materia, sino una mayor disposición del espíritu para enaltecer sus funciones. Tal investigador da con el procedimiento para curar un mal, y de inmediato organiza un establecimiento industrial; está en su derecho, pero ¿en qué derecho se apoya el sabio que se mete en las venas el bacilo de Koch para comprobar después la eficacia de un probable remedio obtenido en su laboratorio? He ahí la diferencia, que no es técnica como se ve, sino de conciencia adentro, de la subconciencia, diríamos, empleando así una enseñanza de Bergson.

En la Universidad del Litoral se están discutiendo las elecciones de decanos de las Facultades. Algunos de ellos han sido electos ya, pero la designación de otros está dando lugar a escenas que no podrían servir como ejemplo de enseñanza moral. Quienes luchan para conseguir que tal o cual candidatura obtenga mayoría, ejercen una atribución, pero convengamos en que ciertos cargos deben obtenerse sin lucha, porque son comprobaciones de reconocimiento público de méritos adquiridos. Aún teniendo en cuenta que la lucha pueda ser por motivos de tendencias ideológicas y no de personas, es necesario tener en cuenta que en las casas de altos estudios los profesores deben proceder de tal modo que el triunfo surja limpio de sospechas, es decir, de la voluntad expresada en armonía con un sentimiento dignificante del acto que se realiza.

Lo importante en estos asuntos no consiste en que el éxito de la jornada electoral se incline en favor de uno u otro grupo, sino de las lecciones que por reflejo pueden y deben recibir los estudiantes. ¿Cómo oponerse a que la juventud se exceda cuando reclama modificaciones de programas, si ve que los propios maestros asumen actitudes disonantes para conquistar un cargo representativo? Parece que no hay mana de maestro en los hechos que van ocurriendo, a vista de cuantas personas les dedican alguna atención a los asuntos universitarios, y es preciso que sea lo contrario, vale decir, que la huella del maestro que imparte enseñanza material y cultura moral, debe aparecer profunda, visible a simple ojo, en cada una de sus resoluciones. Si se procede así, serán decanos aquellas personas que están por encima del cargo, aquellas que expresan por sí algo más que un empleado de la Nación.

Concurrencia al Congreso Eucarístico Internacional

Las tarifas especiales que aplicarán los ferrocarriles

A objeto de facilitar la concurrencia al XXXIIo. Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires en el mes de octubre próximo, las empresas de ferrocarril resolvieron aplicar tarifas especiales a los pasajeros que se dirijan al mismo.

La subcomisión local que organiza la concurrencia santafesina a dicho congreso, por intermedio de estas columnas hace conocer al público las rebajas en los pasajes del F. C. Central Argentino, para que sean debidamente aprovechadas.

Se han fijado los siguientes precios:

1) Pasaje individual, ida y vuelta, 1a. clase, $ 38.30; 2a. clase, 21.20.

2) En grupos de 50 personas, ida y vuelta, 1a. clase, $ 32.70; 2a. clase, 18.75.

3) En grupos de 100 personas, ida y vuelta, 1a. clase, $ 30.65; 2a. clase, 16.95.

4) Trenes especiales diurnos, ida y vuelta, 1a. clase $ 27.90; 2a. 15.40.

Las camas no tienen rebaja alguna, siendo su precio por lo tanto de $ 8 m|n por viaje.

Téngase presente que, para efectuar viajes a Buenos Aires, acogiéndose a las tarifas mencionadas, cada peregrino debe ir munido de un carnet especial, los que serán puestos a la venta en el local de la sub comisión de Prensa y Propaganda, calle General López No. 2674, y cuyo costo será: 1a. categoría $ 2 m|n; 2a. categoría $ 1 m|n. La sub comisión hará conocer cuando tenga a su disposición los carnets mencionados.

Por su parte, la empresa de navegación Mihanovich Ltda. ha acordado también los siguientes precios especiales:

Por pasajes individuales, $ 37.50; por grupos de más de 50 personas, 34.00; por grupos de más de 100 personas, 30; para menores, 25.00.

También para poder acogerse a estas tarifas es necesario estar munido del carnet que más arriba se menciona.

Los vapores de esta compañía efectuarán salida desde Santa Fe, los días 28 y 30 de setiembre próximo y 5, 7 y 12 de octubre próximo, pudiéndose regresar hasta el día 23 del mismo mes.

Ahora bien, la sub comisión local de transportes, gestiona de las empresas del FCCA. y de la del FCSF., trenes especiales, con pasaje económico, para los peregrinos que deseen asistir a los actos de clausura del Congreso Eucarístico, que se realizarán el día 14 de octubre próximo, y tendrá al corriente a los interesados de las tarifas que regirán, como así de los horarios a que estarán sujetos esos trenes.

El calado máximo admisible

El M. O. P. sigue su práctica de aumentarlo ficticiamente

Informamos ayer que, como resultado de una recorrida oficial del canal de acceso, por personal de la administración del puerto y de la Comisión del Paraná Medio, se había aumentado en un pie y seis pulgadas el calado máximo admisible de dicha arteria fluvial.

Con el aumento efectuado en razón de haberse comprobado mayor profundidad de las aguas, el calado máximo admisible en el canal de acceso a nuestro puerto era mayor que en el tramo Santa Fe-Rosario, jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Pero, siguiendo la práctica adoptada en los últimos tiempos, la Dirección de Navegación y Puertos, una vez más aumentó artificiosamente, en el día de hoy, el calado admisible en el tramo, y disminuyó "a piacere" el de nuestra jurisdicción.

Era de prever esta coincidencia, aunque no agravada con una alteración de los datos que se refieren al canal susodicho.

En la información oficial del M. O. P. se consigna hoy que el calado admisible en el canal de acceso a nuestro puerto es de 17'9", dando como determinante la boya 381, que se halla en el río Colastiné, más o menos a 80 grados aguas arriba de la ruta que siguen los trasatlánticos desde la boca exterior del mismo canal.

La dirección del Puerto da hoy 18'9", y éste es en realidad el calado máximo admisible.

Además, el M. O. P. da hoy un calado de 19 pies en el tramo Rosario-Diamante, y 18'3" en el Paso de las Animas al Paracao, del tramo Diamante-Santa Fe, anulando así, de un modo ficticio, la ventaja obtenida en jurisdicción de nuestra estación fluvial.

Es un juego ya conocido y cuyos efectos cuestan mucho al M. O. P. a juzgar por lo ocurrido con el vapor "Berengar".

La bajante del río—

Las aguas del río Paraná bajaron hoy en todo su curso.

La circular del Telégrafo Nacional, informa: Corrientes, 0.84 metros sobre cero, bajó 2 cms. desde ayer; Isla Ibaté, 0.22 bajo cero, descendió 3; Itaguingó, 0.06 sobre cero, íd. 2; Posadas, 0.10 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre, 0.43 metros, bajó 11 cms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 0.87 sobre cero, bajó 2 cms. en 24 horas.

El 145o. aniversario de la caída de la Bastilla

Su celebración en Santa Fe

Pasado mañana, 14 de julio, la colectividad francesa celebrará el 145o. aniversario de la caída de la Bastilla, acontecimiento que significó el triunfo de la revolución contra el feudalismo y la nobleza.

Para celebrar el glorioso aniversario de la revolución de 1789, la colectividad francesa de Santa Fe, se reunirá el sábado a las 10.30 horas, en el local de la Société Unión Francaise, donde se rendirá homenaje a los muertos en la gran guerra europea, destacándose luego una comisión que a las 11.15 horas irá a presentar saludo a las autoridades argentinas.

Poco antes de mediodía, el agente consular de Francia, ingeniero Eugenio Trembley, ofrecerá una recepción a la colectividad francesa, en la sede de la agencia, calle Crespo 2239.

Una vez terminada esta recepción se servirá un gran banquete en la Unión Francaise, y por la noche, a las 22 horas, dará comienzo en el mismo salón social, el gran baile organizado por la comisión de fiestas que preside el señor P. Duchary.

El Consejo Escolar de Barrancas

La elección fué anulada por la Junta de M. Contribuyentes

Se les ha planteado a las autoridades escolares un interesante caso relacionado con la constitución de los Consejos escolares de acuerdo con los resultados de los comicios de marzo último. Los vecinos de Barrancas que integraban la lista de la Unión Comunal — que ganaron la elección en dicha localidad — constituyeron el Consejo Escolar, no obstante que la Junta de Mayores Contribuyentes tiene anulada la elección.

Las autoridades escolares han pasado el asunto a estudio del asesor letrado, para adoptar una resolución definitiva.

Ha sido contemplada esa situación en el proyecto de ley presentado por el senador doctor Brambilla; en el artículo primero se dispone que las comisiones administradoras de los municipios de tercera categoría darán posesión de sus mandatos, dentro de los diez días de promulgada la ley, a los electos, teniendo en cuenta exclusivamente los resultados de los escrutinios realizados por la Junta Central de Elecciones y cualesquiera que fuesen las resoluciones tomadas por las Juntas de mayores contribuyentes.

Este proyecto ha sido destinado a la comisión respectiva del Senado, la cual tiene a estudio también un proyecto del Poder Ejecutivo, aprobado ya en la Cámara de Diputados, en el cual se aplazan los decretos de [illegible] dromos para realizar elecciones en los mismos.

Los dos proyectos de ley se complementan, y urge solucionar definitivamente la situación de numerosas comunas y Consejos escolares, por lo que la Cámara de Senadores podría avocarse al estudio de los mismos, a fin de que a la mayor brevedad todos los municipios cuenten con sus Consejos.

Ha sido integrado el jury de enjuiciamiento

Esta mañana se realizó el sorteo complementario

En el salón de actos de la Suprema Corte se realizó esta mañana el sorteo complementario para designar los dos abogados de la lista que integrarán el jury de enjuiciamiento al juez de instrucción de San Urbano, en reemplazo de los letrados renunciantes doctores Marcelino Medina y Enrique Astengo.

El titular de la Corte, doctor Juan A. Ortiz, presidió el sorteo, que fué presenciado por el juez acusado, magistrados y profesionales, resultando insaculados los doctores José Lo Valvo y Francisco H. Caminos.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, los doctores Lo Valvo y Caminos deberán manifestar dentro del término de cinco días si tienen algún impedimento para formar parte del jury; transcurrido ese plazo y si no mediara excusación, el presidente de la Suprema Corte deberá citar a los integrantes del jury para la constitución del tribunal, acto que se realizará en el local de la Cámara de Diputados.

La campaña contra los malos alimentos

Es proseguida con muy buenos resultados por la Administración Sanitaria

La Administración Sanitaria, por medio de la Oficina Química Municipal viene realizando una intensa campaña bromatológica, con buenos resultados para el público consumidor, que goza de la seguridad del buen estado de los artículos alimenticios.

En esta intensa campaña contra los malos alimentos, se han practicado numerosos decomisos, principalmente de conservas vegetales y animales.

Durante los días 6, 7 y 10 del corriente se decomisaron en diferentes comercios, diversas partidas de mercaderías, especialmente conservas y embutidos. La lista sería larga para publicar, mas aseguramos que conforme a la información de la repartición nombrada, la cantidad de artículos en malas condiciones de consumo, era excesiva.

También se nos ha dicho que se ha encontrado mucha mercadería indebida o deficientemente rotuladas con propósitos de engaño al consumidor muchas veces.

Existe una verdadera resistencia de parte de los fabricantes para cumplir con la disposición que obliga a fijar la fecha de envasamiento, requisito de suma importancia cuando se trata de alimentos o bebidas. Entre los productos encontrados en tales condiciones se citan las galletitas "Mitre", Productos "Bagley", Galletitas "Bu-Bu", Calamares "La Reina de la Mar", Perdices y Martinetas en escabeche "La Positiva" Monti - Rosario, salmón "Morton", sal "Michigan", besugo "The Standard", dulces de frutas al natural de Monti (Rosario), fideos en cajas de Minetti y Cía.; manteca salada, encurtidos "Crosse Black", sardinas "Amieux", pimientos morrones "Bufano", pimentón "El Regidor", aceitunas "Sevilla".

Se ha fijado un plazo de 30 días para expender dicha mercadería; después de vencido se procederá a su inmediato decomiso.

Conviene que el comercio vendedor conozca la resolución que antecede.

El Delegado en la Facultad de Derecho ha renunciado

No se ha constituído aun el Consejo Directivo

En la edición de ayer informamos que en el comicio de profesores de la Facultad de Derecho realizado a las 19 horas, había subsistido el empate entre los doctores Manuel del Sastre, Isaac Francioni, Augusto Morisot y Antonio Pastasso, para ocupar dos cargos de consejeros titulares, razón por la cual se postergó la constitución del Consejo Directivo y elección de decano. En la tercera votación realizada a las 22 horas se definió el resultado, siendo electos consejeros los doctores Isaac Francioni y Augusto Morisot, quienes obtuvieron 13 votos cada uno.

Creíase que hoy tendría lugar la constitución del Consejo Directivo y subsiguiente designación de decano, pero de acuerdo con los datos que hemos recogido, no podía constituirse el cuerpo por cuanto la convocatoria hecha por el Poder Ejecutivo de la Nación fijaba el día 11 para que se llevaran a cabo los dos actos, que por falta material de tiempo no pudieron cumplirse totalmente. Tal interpretación haría necesaria una nueva resolución del ministerio de Instrucción Pública de la Nación, fijando una nueva fecha de convocatoria; sábese que le ha sido comunicada al interventor doctor Lejarza esta circunstancia, para que adopte el temperamento que más convenga.

Renunció el delegado Dr. Juan G. Maciel

Interín se cumplían las medidas dictadas por el P. E. Nacional para que la Universidad y Facultad recuperaran el gobierno propio, y en atención a los breves días más que permanecería en funciones la intervención, descartábase que los funcionarios de la misma continuarían en sus puestos hasta la elección del rector.

Esta mañana circuló con insistencia la noticia de que había renunciado el delegado interventor [illegible] sado mediodía.

De acuerdo con los datos que obran en nuestro poder, el doctor Maciel ha enviado al doctor Lejarza, la renuncia indeclinable del cargo, expresando en extensa nota los motivos de la misma.

Con el fin de conocer las causas que originaron su dimisión, entrevistamos al doctor Maciel, quien nos confirmó la noticia, pero declinó informarnos sobre las causas de la renuncia, que obedecían, dijo, a motivos íntimos.

En los círculos universitarios se ha relacionado la renuncia del doctor Maciel, con los comicios de consejeros y con la probable designación de un decano opositor a la política universitaria actual.

El reemplazante

Conforme a las noticias obtenidas en buena fuente, el reemplazante del Dr. Maciel sería el Dr. Alberto Molinas.

El personal de los ferrocarriles y el convenio sobre prorrateo

Las empresas intentarán disminuir el número de empleados

A raíz de la disminución del tráfico ferroviario provocada por la crisis económica y financiera, las empresas convinieron con el personal un prorrateo de dos días mensuales, "hasta tanto se modificara el estado general de la economía".

Los empleados y obreros consideran que la mala época ha pasado, y reclaman el mes de trabajo sin disminución alguna de jornales.

Por su parte, las compañías sostienen que las entradas no cubren aún los gastos absolutos calculados, incluídos en los mismos el interés del capital, amortización, deterioros, etc., y, aunque no oficialmente, anuncian que a la exigencia del personal tendrán que contestar con la cesantía de una cantidad de empleados.

Poco tiempo atrás EL LITORAL se refirió a la supresión de un par de centenares de peones de las cuadrillas del Ferrocarril Santa Fe y señaló la inconveniente política de ponerse excesivamente a cubierto de las posibles pérdidas, pues de generalizarse el procedimiento las consecuencias serían graves para todos.

No tiene un diario el derecho de inmiscuirse en los planes económicos de ninguna empresa siempre que no alteren el sentido de las leyes. Pero no es lo mismo cuando median razones tan importantes que en cierto modo están vinculadas con la vida interna del país, porque en primer término un país es una organización de aspectos diversos, pero con bases económicas. Se explica, pues, que los problemas ferroviarios interesen no sólo en orden a las funciones de las compañías sino también con respecto de las consecuencias probables de la política que sigan.

Prescindiendo de la importancia del transporte, queda aún la parte relativa a la cantidad de personas que trabaja en las empresas. En números redondos suman 175 mil, lo cual de por sí demuestra la importancia del asunto. El prorrateo en vigor suma por mes 350 mil jornales, que calculados bajamente en cinco pesos cada uno, da en total 1.750.000 pesos en igual período. Para compensar el aumento de gastos, si el prorrateo fuese suprimido, sería preciso despedir 11.660 empleados. Si por razones de promedio de sueldos se debiesen alterar los cálculos, no por ello el asunto sería menos grave.

Las empresas no deben echar al viento las razones del país. Ya en otra oportunidad hemos dicho que en estos momentos es injusto apreciar los ejercicios económicos sobre la base del tráfico o la libra esterlina. Durante largos años la República ha servido magníficamente a las empresas, y no es lógico que las ganancias de ayer sean olvidadas para atender con exagerado pesimismo las dificultades de hoy.

Por parte del personal entendemos que la resolución de exigir la supresión del prorrateo debe tener un sólido punto de apoyo en las estadísticas del transporte. Si es así, deben demostrarlo, pues que formando los planteles ferroviarios parte del haber económico de la Nación, están, por lo mismo, obligados a servir y servirse con alto concepto de la responsabilidad. El asunto en términos de justicia es el siguiente: Si las empresas, calculando en pesos moneda nacional el movimiento de sus respectivos negocios, están en condiciones de suprimir el prorrateo, deben hacerlo, porque de lo contrario le restan a la economía privada un importante recurso. La cantidad de 1.750.000 pesos nacionales distribuída en salarios y evolucionando en un país de doce millones de habitantes, es una fuente enorme que la República no debe perder, salvo que se probara en forma fehaciente la justicia del prorrateo.

Las mangas de langostas

Caza y destrucción de [illegible]

En la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, se recibieron noticias según las cuales, las mangas de langostas voladoras que invadieron varios distritos de los departamentos Gral. Obligado, San Javier, San Justo y Vera, se hallan estacionadas en los mismos, sin evolucionar a causa de las temperaturas bajas y del mal tiempo.

Se aprovecha su estacionamiento en la zona invadida, para efectuar la caza y destrucción, aunque en pequeña escala hasta la fecha.

En los dos últimos días, en los distritos de Calchaquí y San Martín Norte, la Defensa Agrícola recibió en compra, 316 bolsas de langostas y como contribución gratuita de vecinos, otras 38 bolsas.

Ayer en Margarita por contribución gratuita del vecindario y de la subcomisión, se recibieron, 31 bolsas de langostas.

El jefe de la Seccional de la Defensa Agrícola, señor Segundo A. Marchisio, se encuentra en jira de inspección y de organización de los trabajos de [illegible]

La vigilancia de las leyes obreras

Creación de los consejos regionales del trabajo

En el proyecto de "Régimen Legal del Trabajo" enviado por el Poder Ejecutivo a consideración de la Legislatura, se crean direcciones regionales del trabajo, con asiento en las localidades de Santa Fe, Rafaela, Rosario, San Urbano, Vera y Casilda.

En cada una de esas localidades funcionará un consejo regional que actuará como junta de conciliación en los conflictos que se susciten. Cada Consejo estará compuesto por el director de la oficina regional, que será presidente del mismo, un representante de las organizaciones patronales y uno de las organizaciones obreras de la respectiva región; el desempeño de las funciones de delegado al Consejo regional se declara carga pública.

Asociaciones profesionales—

El mismo proyecto fija normas para las asociaciones profesionales patronales u obreras, que deseen acogerse a los beneficios que el mismo les otorga.

Las asociaciones que se propongan defender o representar los intereses de determinadas industrias o profesiones, deberán estar constituídas, exclusivamente, las primeras por patrones y las segundas por obreros.

En las asociaciones patronales solamente podrán ingresar las personas que hayan alcanzado la capacidad legal para ejercer el comercio y paguen la contribución correspondiente; las sociedades mercantiles podrán también formar parte de las asociaciones profesionales patronales, representándolas en ésta, el presidente o un vocal del directorio o sus directores o gerentes, cuando éstos están inscriptos en el registro público de comercio.

Podrán ingresar en las asociaciones profesionales obreras, los individuos mayores de 18 años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses trate de defender la asociación; los menores de 18 años sólo tendrán voz, pero no voto en la elección de delegados a los consejos del trabajo; podrán también formar parte de las asociaciones, los obreros de uno u otro sexo que hayan pertenecido durante un año, a los oficios y profesiones correspondientes.

La elección de los representantes de las organizaciones patronales y obreras se hará por elección directa en cada una de las asociaciones respectivas, con intervención de un representante del Departamento del Trabajo; en las asociaciones obreras, sus integrantes tendrán un voto cada uno; en las patronales, los miembros de la misma tendrán derecho a un voto cuando ocupe hasta 25 obreros y uno más por cada 25 o fracción no inferior a 10.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Lluvias ligeras e intermitentes

Varió de dirección el viento, soplando hoy del Este. El día fué cubierto, con lluvias ligeras e intermitentes. La temperatura mínima subió algunos grados, bajando en cambio la máxima. La presión atmosférica ha sido baja.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 7o.8 y la máxima de 13 grados; barómetro, 57; pluviómetro, hasta las 14 horas, 3 mms.

No se recibieron datos de lluvias en el Correo Central ni en los ferrocarriles, debido a que las precipitaciones empezaron después de las 8, hora en que se transmiten las cantidades caídas durante las últimas 24 horas.

CONSEJO DE EDUCACION

La subvención nacional

Ha comunicado el Consejo Nacional de Educación a las autoridades escolares, que la Provincia ha sido declarada acogida a los beneficios de la ley 2737 de subvención nacional a la educación, por el año en curso.

Modificación de límites

El Consejo Escolar No. 322 de esta ciudad, se ha dirigido al Consejo de Educación, solicitando la modificación de los límites correspondientes al mismo en la forma siguiente: por el lado oeste hasta la calle San Jerónimo y su conjunción con las vías del Ferrocarril Santa Fe por el lado sud, y vías del F. C. C. A. por el lado norte.

Ha dado lugar al pedido de referencia, el deficiente estado del local ocupado por la escuela No. 29 "Sargento Bustamante", que ofrece serios peligros para los profesores y alumnos; el Consejo Escolar desea trasladar la escuela a otro local, pero quedaría el establecimiento en jurisdicción de otro Consejo, y la modificación de los límites allanaría esta dificultad.

La dirección de la escuela "L. Pasteur"

Ha propuesta del Consejo Escolar de la 5a. sección, ha sido designada directora de la Escuela "Luis Pasteur", la señora María Elida Moyano de Giménez. El cargo encontrábase vacante y el Consejo Escolar llamó a concurso de antecedentes para la provisión del mismo.

El Consejo Escolar de San Cristóbal ha designado maestra de grado con 160 pesos, en la Escuela No. 468 a la señorita Inés Rodríguez, en reemplazo de la señora Alicia Blang de Ardoino que renunció; en la misma escuela ha sido nombrada la señorita Cecilia del Carmen Pico en reemplazo de la señorita Blanca Julia Mosquera, que renunció.

Excelente recaudación de impuestos escolares

El presidente del Consejo Escolar de Villa Cañas ha informado al presidente del Consejo de Educación, que el nuevo organismo ha recaudado ya en concepto de impuestos creados por el mismo, una suma superior a cuatro mil pesos, esperándose que a fines de este año se habrá recaudado la cantidad necesaria para construir un edificio escolar. También ha informado que la aplicación de los impuestos es aceptada sin inconvenientes por casi la totalidad del vecindario.

Comisión pro repatriación de los restos de Rosas

Se reunirá mañana y podrán asistir los simpatizantes

Mañana, a las 18 horas, en la casa del señor Alfredo Bello se reunirá la comisión que trata de repatriar los restos de Juan Manuel de Rosas, los que descansan en suelo extranjero.

A esta reunión podrán asistir todas las personas que simpaticen con la iniciativa, la cual, ha provocado ya una serie de juicios a favor y en contra. Don Alfredo Bello explicando los propósitos que guían a la comisión, manifiesta que la república no debe tener odios históricos, y añade que el juicio particular que a cada argentino merezca la obra del vencido en Caseros, ella puede ser manifestada sin perjuicio de que la patria acoja los huesos de uno de sus hijos.

Los sueldos de 250 obreros de la nación

No llegan desde hace tres meses

Con alguna frecuencia la prensa del interior debe intervenir con el fin de que a los obreros al servicio de la nación se les pague con alguna regularidad, pues éstos también tienen necesidades que llenar, también tienen obligaciones que atender.

Se están construyendo los edificios de la Universidad y de la Escuela Normal. Trabajan en ellos 250 obreros según se nos ha dicho. Los aludidos trabajadores llevan a la fecha tres meses sin cobrar. ¿Por qué?

Para costear dichos edificios hay partidas y si no las hubiese, en manos del Ejecutivo nacional está la facultad de conseguirlas. ¿Cómo se explica que los fondos destinados al personal señalado, sean remitidos con atraso tan largo?

Debemos agregar que al interés directo de los trabajadores de referencia, se añade por justificadas razones las del comercio local. El personal sin cobrar consume menos, y se ve obligado a extender sus deudas. Calcúlese la importancia de los sueldos de 250 hombres y se verá que no es pequeño el perjuicio que innecesariamente se le causa a la ciudad.

Hemos sabido que hoy se ha realizado una reunión del personal de las obras citadas y ha tratado de buscar el medio para conseguir que se les pague cuanto antes. En el caso de preguntarse si en lo que ocurre hay descuido o si por lo contrario todo se reduce a demoras de expedientes. Sea por aquello o por esto, lo real consiste en que sean abonados los sueldos, que aparte de que se cumplirá un sagrado deber patronal, se beneficiará también a esta capital, por los motivos ligeramente expresados.

Legislativas

Las sesiones de mañana

Mañana, de acuerdo con el horario conocido, se reunirán las dos Cámaras, aunque en los círculos legislativos se adelanta el fracaso de las sesiones de diputados, en atención a que la mayoría de los miembros se encuentra en Rosario donde está el Poder Ejecutivo y, además, por no existir más que un solo asunto con despacho en el orden del día.

En la Cámara de Senadores, por el contrario, hay importantes asuntos; entre ellos, el proyecto de ley de educación común aprobado ya por la otra Cámara, y el proyecto de unificación de fecha de elecciones, también aprobado en diputados.

Los dos proyectos serán tratados en las reuniones de los citados días, con el fin de que el Poder Ejecutivo pueda promulgarlos de inmediato, dada la urgencia de los mismos, particularmente el referente a los comicios de San Javier y Rosario, pues está pendiente de esa sanción, la convocatoria a elecciones de los diputados nacionales.

Movimiento Político

ALIANZA CIVIL

En el local de la secretaría general se realizó esta noche una reunión de los miembros de la Junta Organizadora, y delegados de todas las secciones y barrios del municipio, para considerar diversos asuntos relacionados con la propaganda partidaria.

La Junta Organizadora ha instalado ya las secretarías seccionales, que funcionan en los locales siguientes: 1a. sección, San Martín 1969; 2a., [illegible] 2978; 3a., San Martín 3193; 4a., avenida Freyre 1690; 5a. Balcarce 1827; 6a., Vera 3478.

—Para fines del mes en curso, la Junta Organizadora prepara un acto público de propaganda, en el cual harán uso de la palabra oradores designados por la Junta Ejecutiva del partido.

LOS CASOS DE PESTE BUBONICA

Fué denunciado un caso sospechoso

En la Administración Sanitaria y Asistencia Pública informaron que fué denunciado ayer un caso sospechoso de peste bubónica [illegible] que practicados los análisis bacteriológicos correspondientes en la Oficina Química Municipal, los resultados fueron negativos, [illegible] se ha encontrado en el enfermo el bacilo de la terrible enfermedad.

En cuanto al caso denunciado a fines de la semana pasada y que dimos información en el último, se informa que el enfermo, Mauricio Baez, internado en el Hospital Iturraspe, sigue mejorando, estando ya fuera de peligro.

En la vivienda de la calle [illegible] entre Balcarce e Iturraspe, domicilio del aludido enfermo, ha levantado ya la vigilancia [illegible] se había establecido a fin de evitar la entrada y salida de personas y la posible propagación de la peste.

De acuerdo con las instrucciones dadas por el director de la Administración Sanitaria, doctor Bentolila, se prosigue con intensidad la campaña de profilaxis, especialmente la desratización en las zonas donde se produjeron los últimos casos de peste bubónica.

Materiales para el F. C. Central Norte

Estaciones de destino

Atracados en el dique No. [illegible] del puerto, se encuentran descargando materiales adquiridos en [illegible] por la Administración de los FF. CC. del Estado, tres vapores de ultramar.

Las partidas de rieles que han traído son importantes, como puede verse por los siguientes detalles: vapor francés "Fort de [illegible]", 5.441 rieles con 3.06[illegible] kilogramos; alemán "Taun[illegible]" 5.439 rieles con 1.991.063 kilos; belga "Elisabeth Van Belg[illegible]" 5.002 rieles con 1.097.485 kilos.

Estos materiales que se descargan de bodega a vagón del F. C. Central Norte, están destinados a las estaciones de San Antonio, Los Cobres, Guardia Escolta, Fortín Inca.

Inspección Nac. de Escuelas

Ascenso a director de escuela

Ha sido ascendido por el Consejo Nacional de Educación, al cargo de director de la escuela número 165 de Las Garzas, departamento Gral. Obligado, el actual maestro ayudante de la Escuela No. 183, de Virginia, Dpto. Gral. Obligado, señor José Nata[illegible] Grasso.

Las escuelas de referencia dependen de la Inspección Seccional de Santa Fe.

Pago de haberes

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales, recibió de Buenos Aires los fondos destinados al pago del personal de las escuelas militares que funcionan en la provincia, por el mes de mayo del corriente año.

Ecos de la reunión anual de militares

Cambio de telegramas entre el presidente de la república y el Comandante de la 5a. División

Anualmente, los jefes y oficiales del ejército y de la armada se reunen en una comida de camaradería. En tal oportunidad, el presidente de la república, en su carácter de jefe de las fuerzas nacionales de mar, tierra y aire, dirige su palabra a sus subordinados.

Este año el General Justo pronunció un discurso en el cual el militar y el hombre de gobierno reafirmaron sus propósitos de orden, disciplina y democracia, dichos que ha sido elogiado en diversos sectores de la opinión pública.

El señor Comandante de la 5a. división del ejército, general Costa, ausente de la comida por razones de servicio, envió al presidente un telegrama que refleja los fuertes vínculos de solidaridad militar. Dijo el general Costa:

"Excmo. Señor Presidente de la Nación, General D. Agustín P. Justo. — Casa de Gobierno. — Buenos Aires. — El Comandante de la 5a. División y todo el cuadro de Jefes y Oficiales ausentes de la comida de camaradería, han escuchado el discurso del Excmo. Señor Presidente de la Nación, aplaudiéndolo con igual calor y entusiasmo como lo hicieron los camaradas que se encontraban en el Teatro de la Opera, asegurando que las magistrales palabras pronunciadas por V. E. confirman, aun más si se quiere, los inalterables sentimientos de lealtad a la que dieron pruebas las tropas de esta División que tan grande honor tengo en mandar, la que siempre tiene otra orientación que la que se marca sus sabias leyes y reglamentos y otra preocupación que su preparación para la guerra".

A su vez el presidente contestó con otro telegrama que demuestra cuan grata le ha sido la anterior comunicación. Dijo así:

"General Costa, Comandante 5a. División Ejército. — Paraná. — Agradezco expresiones conceptuosas telegrama así como manifestaciones [illegible] ... Justo, Presidente Nación".

Tirotearon un tren de carga del F.C.C.N.A.

Las autoridades policiales de Guadalupe y Monte Vera, realizan diligencias tendientes a dar con los autores de un atentado criminal perpetrado anoche al paso de un tren de carga del F. C. C. N. A.

Poco después de las 22 horas, salió de estación central rumbo al norte el tren No. [illegible], que iba al cuidado del guarda Domingo [illegible].

Cuando el convoy corría en cercanías a Monte Vera, desde la obscuridad hicieron fuego hacia el coche furgón No. [illegible], en el que iba el encargado del tren. Dos de los proyectiles dieron en la puerta y otro en el marco.

En conocimiento de lo sucedido la policía de Guadalupe envió una comisión, la que regresó horas más tarde sin haber dado con el o los autores del hecho. La policía continúa diligencias con conocimiento del juez de instrucción en turno.

En Colastiné procuran poner en claro un hecho

A raíz de una denuncia que el vecino de Colastiné, Juan Bautista Navarro, ha radicado ante las autoridades del distrito, la policía ha iniciado diligencias que tienden a esclarecerlo.

De lo que expone Navarro se infiere que le han vendido una mula sin el correspondiente certificado, por lo que se considera defraudado en 35 pesos, ya que le han quitado el animal. Tiene conocimiento el juez en turno.

Embestido por un auto-camión resultó con heridas internas

Hoy, a las 10 y 20 horas, en calle San Martín y Suipacha se originó un accidente de tráfico a consecuencias del cual ha sido internado en el Hospital de Caridad el ciclista Tomás Lassumbra, argentino, de 25 años. Según la seccional tercera el ciclista corría por calle Suipacha hacia el oeste y al llegar a la de San Luis, fué embestido por el auto-camión chapa 4152, que guiaba José Morasto, domiciliado en Gral. Paz y Godoy.

A raíz del accidente el ciclista resultó con heridas internas por lo que ha sido hospitalizado. Se instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

Un automóvil de Cayastacito embistió anoche a un ciclista

Inspección de Distritos ha hecho saber al juzgado en turno de un grave accidente de tráfico sucedido en jurisdicción de Recreo, poco después de las 18 horas de ayer.

Según las autoridades, el ciclista Angel Valli, de 23 años, circulaba en una máquina de su propiedad rumbo al distrito, en cuyas circunstancias fué embestido por el automóvil chapa No. 1, oficial, de Cayastacito. Como el conductor del vehículo viera que Valli se incorporaba, creyendo que nada grave había sucedido siguió viaje aduciendo que tenía prisa. Valli se presentó a la sala de auxilios donde le curaron varias heridas.

La División Judicial iniciará el sumario.

Investigaciones ha identificado a dos personas

Son las fallecidas en Recreo y Kilómetro Dos, días pasados

Hace varios días fué encontrado sin vida en un vagón del Ferrocarril Santa Fe, frente al depósito de locomotoras, un desconocido quien fué sepultado en el cementerio municipal de esta ciudad como N. N. Informó el médico que había dejado de existir a consecuencia de un síncope cardíaco, de lo que diose cuenta al juez en turno. El gabinete de identificaciones informó que el desconocido no figura en los registros policiales.

Cuando ya nadie se acordaba del suceso, un agente de la comisaría de Kilómetro Dos, llevado por su curiosidad, recorrió el sitio donde estuvo el vagón, última morada del desconocido, y encontró entre unos yuyos una libreta de enrolamiento. Creyendo que sería el documento de algún linyera, lo llevó a la comisaría de donde resolvieron enviarlo al departamento de policía con el fin de que levaran la impresión del pulgar derecho. Se comprobó en seguida que el pulgar del documento era igual al de la ficha tomada al cadáver de Kilómetro Dos, con lo que se ha logrado identificarlo: [illegible] Ventura Villanueva, argentino, de 42 años de edad y había sido enrolado en San Justo. De la novedad se ha dado cuenta hoy al juez en turno.

—Por diligencias que ha practicado el jefe de Seguridad Personal, señor Ventura Farías, se ha logrado también identificar a la persona que fué destrozada en Estación Recreo durante la madrugada del día 4, al tratar de descender de un tren en marcha. El infortunado no tenía documentos en sus ropas ni figuraba en los registros policiales. Empero, una libreta de anotaciones que llevaba consigo sirvió para que el señor Farías iniciase diligencias. Con fecha 8 del corriente solicitaron de Esperanza, departamento Las Colonias, el paradero de Ambrosio Calvo, español, de 42 años, filiación que coincidía con la del muerto de Recreo. El señor Farías pidió a Las Colonias ficha digital de canje, con la que logróse esclarecer que Calvo es la persona que encontró muerte tan trágica. De la novedad se ha informado a las autoridades de Esperanza.

El "gato" mecánico

El señor Luis Broock, que vive en calle Amenábar al Oeste, encontró ayer en la vía pública un "gato mecánico", del que hizo entrega en la comisaría 4a., donde puede reclamarlo la persona que lo haya extraviado.

Procuran esclarecer el hurto de varios durmientes

La policía de Kilómetro Dos ha detenido a un vecino de Monte Chañar, sobre el que existen sospechas de que sea autor de un hurto de durmientes del Ferrocarril Santa Fe, denunciado ayer tarde por el señor Félix Ovidio Mir. Según el denunciante, a la altura de Monte Chañar, de un costado de las vías del ferrocarril, personas desconocidas leváronse seis durmientes de quebracho, los que se justiprecia. Siguen las averiguaciones.

Fué mordido por un perro

Frente a la finca señalada con el número 1136 de calle San Lorenzo, Luis Garay, de 15 años de edad, fué atacado por un perro, mientras transitaba por el paraje. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que Garay presenta heridas en las rodillas. De ese consultorio Garay fué conducido a su domicilio, Jujuy 3013.

La seccional 6a. ha iniciado el procedimiento.

Esperan detener a un sujeto acusado de defraudación

Empleados de investigaciones realizan diligencias tendientes a lograr la detención de un sujeto que titulándose representante de un diario de la ciudad de Rosario, ha conseguido cobrar algunos recibos en concepto de suscripciones.

El hecho habría sido descubierto, al tratar el acusado de hacer efectivo un recibo de 15 pesos, en una institución bancaria local. La policía cree que de un momento a otro caerá el defraudador buscado.

TRIBUNALES

LA INVESTIGACION AL JUZGADO DE SAN JAVIER

Se solicita la remoción del juez

El secretario de la Suprema Corte de Justicia, doctor Anello, levantó una amplia investigación en el juzgado de paz de San Javier, a raíz de las denuncias radicadas. Pasados los antecedentes al procurador general de la Corte, ha dictaminado en la siguiente forma:

"Se denuncia al juez de paz de San Javier por varios motivos. Se le imputa que ataca a los vecinos con calificativos hirientes; que hace abandono del juzgado, y que debido a las inhibiciones provocadas a causa de la enemistad, recarga el trabajo de otros juzgados.

Del sumario instruído no resulta probado el cargo de abandono del juzgado, ni el referente a las inhibiciones.

En cuanto a las ofensas que dirige a los vecinos y autoridades, entiendo que se encuentran plenamente probadas. El juez de paz ha reconocido las cartas y circulares obrantes de fs. 10 a 15 inclusive, agregando en su declaración de fs. 18, que lo hace por no haber diarios en la localidad.

Considero inaceptable la actitud del funcionario que invocando su carácter de vecino y demócrata y con el fin de atacar a las autoridades que conceptúa malas, se ha dedicado a mandar cartas y circulares ofensivas. La ley lo autoriza a denunciar los hechos que estime delictuosos y hasta le impone la obligación de hacerlo, cuando haya tenido conocimiento de ellos en ejercicio de sus funciones; pero un funcionario público que además de ejercer ese derecho o cumplir la obligación impuesta por la ley, se dedica a hacer campaña difamatoria, es un elemento de desorden en la buena administración de justicia, máxime tratándose de un juez de paz cuya principal misión es armonizar las diferencias que se susciten entre los vecinos de la localidad.

El hecho de que los cargos imputados a las autoridades policiales del departamento San Javier, hayan servido de fundamento para la instrucción de un sumario en el que se ha dictado auto de prisión, no puede constituir una eximente de responsabilidad, pues ya se considere la actitud del juez antes o después de la instrucción del sumario, ella importa una grave extralimitación de las facultades y obligaciones declaradas en la ley.

He sostenido que en principio los autos u omisiones de los funcionarios públicos fuera del ejercicio de sus funciones, no pueden motivar medidas de superintendencia, salvo cuando ellos afecten su buen nombre y reputación y sean incompatibles con el desempeño del cargo. Para ser juez de paz, según lo exige el artículo 50 de la Ley Orgánica, se requieren buenas costumbres; y entiendo que carece de este requisito el funcionario que deliberada y reiteradamente, y haciendo ostentación de ello, se dedica a escribir ofensas contra las personas.

La falta de concepto que tiene el juez de paz de San Javier sobre la función que desempeña resulta del informe de fs. 4 y siguientes, principalmente a fs. 6, pues, a mi juicio, el estilo empleado al dirigirse a esa Suprema Corte constituye una falta de respeto al tribunal.

Por otra parte, consta en las declaraciones de los señores Luis Fabro, Carlos R. Cattabiani y Salvador N. Minitti, que el juez de paz no atiende a todas las personas en la forma correspondiente. Acepto como verídico el contenido de estas declaraciones, por cuanto se ha justificado con prueba plena, como es la confesión del funcionario, su agresividad hacia las personas que no son de su simpatía.

En mérito de lo expuesto, soy de opinión que corresponde la remoción del juez de paz de San Javier."

NULIDAD EN JUICIO

En la oposición al inventario de los bienes de la sociedad conyugal de los esposos Mariana Reyes e Ignacio Iturraspe, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución: declara nulo lo actuado desde fojas siete inclusive en adelante, ordenando que bajen los autos para que se dé trámite al incidente. Establece el Tribunal que la parte del procurador Doce funda en esta circunstancia el recurso de nulidad por haberse omitido las formas del procedimiento fijado para esta clase de incidentes. Y que, en verdad, en el sublite se ha omitido la apertura a prueba como prescribe el artículo 167 y sus concordantes 432, 449 y 964 del Código de Procedimientos Civiles, lo que hace procedente la nulidad.

DESISTIMIENTO

En el juicio que sigue la Sucesión Antonio Saralegui contra Gobierno de la Provincia, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, tiene por desistido el recurso de apelación interpuesto, por haber llegado a un acuerdo ambas partes.

LA DESIGNACION DE CONTADOR EN DENUNCIAS

En el juicio — denuncia — Juan Torres contra la Compañía Argentina La Forestal Ltda., para resolver la apelación interpuesta contra el decreto de la presidencia que admite la designación de un contador para la compulsa de libros y la absolución de posiciones del gerente de la fábrica La Forestal en Villa Guillermina, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución. Mantiene el decreto recurrido, con costas. Establece que todos los derechos reconocidos y consagrados por la Constitución a favor de las personas están sujetos a reglamentación, dentro de la cual caben limitaciones para hacer viable el ejercicio de todos. Que, por lo demás, en el caso de autos viene la parte denunciada ejercitando, con las limitaciones del caso, derechos que son del fisco. Y que al fisco no se le puede impedir que con el propósito de velar por el estricto cumplimiento de disposiciones legales en materia propia del mismo, realice los actos que aseguren el fiel cumplimiento e impidan su transgresión; lo contrario importaría hacer ilusorias de interés social. Que, por último, no se trata de una exhibición general de libros, sino en la parte relacionada con la denuncia desde 1932; que no se encuentra la parte que debe hacer la exhibición en situación de tercero, dado que la contraparte, en realidad obra con las limitaciones del caso en representación de los derechos del fisco, como se ha dicho y, por último, dice el Tribunal que la absolución de posiciones del representante de la compañía denunciada debe asegurarse con las limitaciones legales pertinentes.

MODIFICACION DE AUTO DE PRISION

En la apelación del auto de prisión dictado por el juez de instrucción de la 2a. nominación contra Carmine o Carmelo Pilli y Atilio Mario, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, modifica el auto de prisión y declara procesado a Mario por el delito de hurto y a Pilli o Pinelli por el delito de encubrimiento. Establece la Cámara que en los autos no se halla probado que Pinelli sea coautor del delito de hurto, su actividad delictiva encuadra en el artículo 277 inciso 2.o del C. Penal, a cuyo respecto se han reunido los extremos del artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

LIBERTAD CONDICIONAL

En la apelación interpuesta contra el auto que hace lugar a la libertad condicional solicitada por el procesado José Antonio Méndez, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, lo confirma, con costas. Al resolverlo así dice que el informe policial no se refiere al peticionante, pues no coinciden la edad ni la profesión.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Luis Traba, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera por la secretaría Irigoyen, dictó resolución dándola por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar estableciendo que Luis Traba o Luis Gómez es una misma e idéntica persona.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Pinter Hnos. contra Miuel Bernardi el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera por la secretaría Irigoyen dictó sentencia por la que ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 100 los honorarios del doctor López Domínguez y $ 50 los del procurador de la Peña. Al resolverlo así el juez tiene presente que el ejecutado no ha opuesto excepción legítima.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DENEGADO

En el juicio que sigue José Alemany contra Daniel Vázquez, sobre cobro de pesos, para resolver el incidente de levantamiento de embargo el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, no hizo lugar al levantamiento del embargo solicitado, con costas. En $ 20 los honorarios del doctor Freidevaux y $ 15 los procurador Crocci. Establece que la traba del embargo se ha realizado de acuerdo a lo prescripto en el artículo 1005 del Código de P. Civiles habiéndose cumplido el requisito que exige ese precepto legal; que la articulación en el modo y fondo que se promueve es improcedente, además de que el apoderado de Don Daniel Vázquez carece de derecho para accionar por otras personas a las cuales niega el carácter de arrendatarios del inmueble cuestionado en el juicio.

CUOTA PROVISORIA PARA ALIMENTOS

En el juicio que sobre alimentos y litis expensas sigue Magdalena Clausa de Acosta contra Juan Pablo Acosta, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, fija en $ 30 la cuota provisoria mensual para alimentos que deberá entregar el demandado, y en $ 300 que por litis expensas ha de pagar a la actora dentro del término de 10 días (artículo 68 ley [illegible] Civil y artículo 375 del C. Civil).

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio seguido por Guillermo Murel contra la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, sobre daños y perjuicios, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, declaró perimida la instancia con costas. Establece el juez que desde el 23 de diciembre de 1932, fecha de la última diligencia, ha transcurrido con exceso el término de un año sin que el actor instara el procedimiento, que el allanamiento en el caso del actor no lo exime de abonar las costas, pues el bien está en primera instancia no comprende el fenecimiento de la acción o derecho que el actor ejercita, no hay duda, en cambio, que acredita el abandono del juicio iniciado.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de [illegible] Fissore, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó resolución aprobando las operaciones practicadas por el Dr. Ballart.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concedió la autorización solicitada por Porfiria o Perfidia Rosario Sánchez Camacho de Jaime para que venda a don Francisco Julio Aufranc, las porciones indivisas que le corresponden en los lotes de terrenos ubicados en Los Saladillos (Dpto. San Justo).

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por Julián H. Milla contra Daniel Vázquez, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreira ha dictado resolución mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

REVOCATORIA DE DECRETO REGULATORIO

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Juan B. Falco y otros contra Juan B. Ambrosio (hoy sus sucesores) el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución haciendo lugar al recurso de revocatoria reduciendo a $ 300 los honorarios del doctor Eduardo E. Velarro. Al resolverlo así el juez establece que la función ejercida por el nombrado profesional se limita al patrocinio de los ejecutantes y las actuaciones del juicio se circunscriben al escrito de iniciación de la demanda y al pedido de informes al R. General de Propiedades. Por ello resulta equitativo reducir la regulación en $ 100, dejándola en $ 300.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio Magdalena Vda. de Olocco el juez de la 3a. doctor Ferrer secretaría Passeggi concedió la venia solicitada. Se autoriza a Vicenta Grifa Vda. de Olocco para que en nombre y representación de sus menores hijas Lucía, Anita Agustina, Agustina María y Vicenta Carolina venda los derechos y acciones que los menores tienen en el juicio sucesorio de su abuela nombrada a favor de Juan B. Horacio Antonio y Antonio Olocco, que se hará por la suma de $ 5.100.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Fiat Argentina S. A. contra Angel Portinari el juez de la 3a. doctor Ferrer secretaría Passeggi rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Dice el juez que en el sub-lite se alega la nulidad del contrato porque no garantiza un préstamo en dinero. No es una defensa admitida. Es exacto que la juzgado ha resuelto la nulidad del previlegio creado en pugna con el artículo 1o. de la ley 9644, pero ello ha sido en juicio ordinario. Y, por último, el bien prendado se encuentra en poder del ejecutante en calidad de embargo. Por ello y lo dispuesto en los artículos 969 del C. de P. Civiles y pertinentes de la ley 9644, corresponde el rechazo de las excepciones.

VENIA DENEGADA

En el pedido formulado por Miguel Cavana en su carácter de tutor del menor Juan Eliseo Cavana para vender los bienes, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira, no hizo lugar. Establece que se pretende se saque a remate con la base de la avaluación el bien inmueble y si no hubiere postores se proceda con arreglo a lo dispuesto en los artículos 578, 581 y 586 del C. de P. Civiles. Es decir, que se realice una nueva subasta con la reducción del 25 o/o. y luego una subsiguiente sin base. Es evidente, dice, que el turno no mejora las condiciones propuestas. Por ello y otras consideraciones afirma el juez que resultaría poco juicioso acceder a la venia en la forma pretendida.

SUMARIAS

En la sumaria levantada a solicitud de Josefa Gonzalez Vda. de Perdomo y Juan Ives Carbone, por su rectificación, el juez doctor Ferrer secretaría Ferreira, ha dictado [illegible]

Vapor chileno "Arica"

Se avisa al público y comercio en general, que el capitán y agentes del citado vapor no se harán responsables por las deudas contraídas por la tripulación durante su permanencia en este puerto.

No. 34349 v.12|7

SERIE DE WHEELAN
ISABEL DE RUSIA
EPISODIO 22

IVAN LE CONTÓ A NATALIA DE COMPLOT PARA PONER A ISABEL PETROVNA EN EL TRONO.

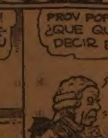
TODOS LOS OFICIALES Y LA MAYORIA DE LOS SOLDADOS ESTAMOS POR ELLA.
PERO TEMO POR TU SEGURIDAD.

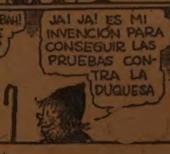
NO TEMAS POR MI, QUE EL RIESGO QUE CORRO VALE BIEN LA RECOMPENSA. ¿NO PROMETISTE CASARTE CONMIGO CUANDO NUESTRA PATRIA ESTUVIERA LIBRE?

MI AMOR, DILE A LA GRAN DUQUESA QUE TRABAJAMOS DIA Y NOCHE POR SU CAUSA Y QUE NO TRASCURRIRA MUCHO TIEMPO ANTES DE DAR EL GOLPE!
ASÍ LO HARÉ

EN ESOS MOMENTOS EL PRINCIPE SVONSKY RECIBIA UN VISITANTE QUE NO SE HABIA ANUNCIADO.









Departamento San Javier

SAN JAVIER

Fiestas julias

Conmemorose en ésta el aniversario patrio, como pocos años, viéndose los diversos actos concurridos por gran número de personas.

Desde temprano la banda de música recorrió las calles haciendo oír sus acordes, y a las 9.30 horas de la mañana llevose a cabo, el solemne te-deum, terminado este hicieron uso de la palabra los jóvenes Tito Tracco y Raúl P. Tallone, quienes, con vibrante entusiasmo aclamaron el sano patriotismo del pueblo argentino. Clausurose el acto con el himno nacional y vivas a la patria.

Reunión danzante

Con motivo de las fiestas patrias, los esposos Cabral - Barreto, ofrecieron un baile en su residencia. Los tomó concurrencia lucidísima; la señorita Isidra Ocampo fué en todo momento la animadora del acto. En un pequeño intervalo ofreciose un lunch en el que hizo uso de la palabra por breves instantes el joven Raúl P. Sallone, agradeciendo en nombre de todos los concurrentes a los esposos Cabral - Barreto.

Notamos la presencia de las siguientes personas, señora Elisa B. de Cabral, Chicha de Ocampo, María Luisa de Bonet; señoritas Emilia Lecmer y Vira Cabral, Bilkis y Nelly Ocampo, Clara Rosa y Nelly Schaffer, María, Mercedes, Dora y María Esther Migne, Rosa Gervasoni, Raquel Vivas y Catalina Velázquez; señores Segundo Cabral V. Ocampo, Dr. Bonet Da Fonte; jóvenes Enrique Olano, Bill Bagnón, Moreta, Amaro Ilancha, Herrand, Arancis y Raúl Ocampo, Pedro Aguilar, Raúl Magni, Miguel A. Vivas, R. Carlos Tallone, Emilio Macedo, Aurelio Trucco, German Scheaffer.

Territorio Nacional del Chaco

CHARADAI

Comisión Pro recibimiento del Obispo Monseñor Fasolino—

El día 6 del actual a las 18 horas se llevó a cabo una reunión de personas más caracterizadas de esta población, en el local de la Comisión de Fomento, la que fué presidida por R. P. Miguel Wenceslao Espinosa, con el objeto de constituir una comisión, la que se encargará de hacer los festejos y recibimiento del obispo monseñor Fasolino, que llegará a esta localidad el día 18 del actual para confirmaciones y demás sacramentos, siguiendo viaje al siguiente día a Villa Angela.

Por unanimidad de votos quedó constituida la comisión como sigue:

Presidente, señor Juan Pedro Arcapalo; vice, señor Rafael Del Moral; secretario, Sr. Francisco F. Rioja; pro secretario, Sr. Julio A. Repetto; tesorero, Sr. Juan Berneri; pro tesorero, Sr. Severo Carrera; vocales: José Navarro, Ernesto Dalmasgrio, Fernando Balkenende, Luis Chapotot y Juvenal Teves.

Banquete—

En honor del R. P. Miguel W. Espinosa, un grupo de sus amistades obsequiáronlo con un banquete en el salón de la confitería del señor Félix Fioncal; una vez realizado el acto, hizo uso de la palabra el señor R. Espinosa, donde agradeció el honor que le fuera dispensado, siguiendo luego en contestación el presidente de la comisión señor Arcapalo; así también usó de la palabra el señor Miguel A. Yoluxier, dando por finalizado el acto.

Enlace—

Como se había anunciado, se realizó el 7 del mes en curso, el enlace de la señorita Delia E. Repetto, con el joven Pedro González, ambos de esta localidad, siendo bendecidos por el R. P. Espinosa; fueron padrinos por parte de la novia la señora Adela C. de Repetto y del novio el señor Julio Repetto. Después de terminado el acto nupcial continuaron viaje de placer a Itatí (Ctes.)

Asistieron a la ceremonia las siguientes personas:

Señores: Juvenal Teves, Juan Parcapalo, Fernando Balkenende, Rafael Delmoral, H. Pesci, Luis Chapotot, E. Meurzet, M. Dussler, Juan Berneri, A. Ferrari, F. Rioja, Aníbal Jara, M. Tabares, Rufino Luque, Florio Freschi, H. A. Correa, M. A. Galissier, Sixto González, Julio, Saúl y Omar Repetto, Juan Carlos Serravalle y Eduardo Alvarez. Señoras: Rosa de Meurzet, L. de Pesci, E. de Chapotot, A. de Del Moral, S. de Balkenende, Ofelia C. de Maggi, Hortensia de Aguirre, Ruperta de Repetto, M. E. P. de Freschi y Encarnación de Correa. Señoritas: Antonia López, Sofía Sosa, María Menéndez, Irene Gordiola, Alba Repetto, Alida Balkenende, Frida Cáceres, Damiana Silva, Emma González, Amparo Serravalle y otras cuantas que no obtuve sus nombres.

A las 21 horas se dió comienzo al baile social en el salón del señor Repetto, siendo sumamente concurrido, siguiendo hasta muy altas horas de la noche con mucho entusiasmo. — (Corresponsal)

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

NOTAS SOCIALES DE SAN JUSTO

Cumpleaños

El 5 del corriente mes cumplió años la señorita Amelia Yolanda Oliva, conocida niña de nuestro medio, la que en tan grata fecha recibió el saludo de sus numerosas amigas.

Enfermos

Se restablece lentamente la señorita Rosita J. Bocca.

—Guarda cama la niña Irma Parrini.

—Enfermo el niño Tito Martanal.

—Restablecida la señorita Doryla Elba Mosquera.

—En lenta mejoría el niñito Poroto Tarelli.

—Enferma la niñita Mercedita Wasselmisio.

Viajeros

A Santa Fe las señoritas Piri y Amelia Ferrer.

—A Calchaquí las señoritas Sara y Luna Laredo.

—De y al mismo punto el joven Arturo R. Bianquini.

—A y de Naré los jóvenes Mario Caballos y Domingo Lacava.

—De Santa Fe el joven Eduardo Pérez.

—A Emilia la señorita María Yipponi. — Corresponsal.

La conmemoración del cincuentenario de la ley de Educación Común y el 9 de Julio en Kilometro 165

El día 8 de julio festejóse en esta localidad y en la Escuela No. 5 el 50 aniversario de la educación común. La señorita Elena Tessi, en breves palabras, se refirió sobre la obra de don Manuel Láinez, de acuerdo a la ley 4874. La disertante fué calurosamente aplaudida. Acto seguido realizáronse algunos números consistentes en comedias y poesías en conmemoración a la fecha.

—El día 9 de julio se llevó a cabo el juramento de la bandera por los niños que concurren por primera vez a la escuela; la señora Isabel Traverso de Villarroel cerró el acto, pronunciando algunas palabras sobre la bandera.

—En justo homenaje por el fallecimiento de la señorita María del Carmen Demarchi, ex-maestra de esta localidad, la señorita Elena Tessi se dirigió a la concurrencia expresándose así:

Señores, señoras y queridos niños: Hoy nos llega la infausta nueva del fallecimiento de la señorita María del Carmen Demarchi, flor que apenas nació y esparció su perfume al derredor, tronchada hoy por la inexorable parca. El eco de su voz repercute y repercutirá en esa aula donde su palabra se escuchó; sus alumnos siempre la oirán.

Un obrero más que cae en la senda del deber, enseñando el a, b, c; una flor que muere y un colega que se va. Descansa en paz; tu recuerdo vivirá eternamente en esta escuela".

Nueva casa de negocios

Hace días fué inaugurada en la colonia La Blanca de esta localidad, una sucursal de ramos generales de propiedad del señor Nicolás Nitri; dicho establecimiento viene a mejorar las comodidades de los agricultores que ya no tendrán necesidad de venir a la población para hacer sus respectivas compras.

Cinematografía

La empresa del cine La Perla ha pasado los días 8 y 9 de julio la película policial en episodios titulada "Caídos en la trampa", interpretada por Jack Mulhal, Constance Bennet y Edna Murphy.

Para el próximo domingo ha anunciado la película "Bendita tú eres".

Fallecimiento

Con vivas muestras de pesar ha sido recibida en esta localidad el fallecimiento de la señorita María del Carmen Demarchi, ocurrido recientemente en la ciudad de Santa Fe. Hasta sus deudos han sido enviados de ésta, expresivos testimonios de condolencia, que exteriorizan el hondo pesar causado por su inesperada desaparición.

Nueva empresa de ómnibus

En la fecha se ha realizado el primer recorrido de Vera a Santa Fe y vice-versa, de los ómnibus que harán este servicio, pertenecientes a una empresa verense. No cabe duda que ello viene a beneficiar a los habitantes de esta localidad, ya que dada la comodidad que se les proporciona, podrán realizar sus diligencias ya sea en San Justo o Santa Fe, durante el día.

Según se tiene entendido, en esta localidad se instalará una estación de parada para dicho servicio.

Viajeros

Para Santa Fe la señorita Elena Tessi.

—De San Agustín el señor Amadeo Allignani acompañado de su señora esposa e hijito.

—Para Santa Fe los señores Arturo Carlota y Bruno Montanari. — Corresponsal.

En Escalada se disputó un reñido match de foot ball

Con motivo de la celebración de las fiestas patrias la C. D. del C. A. "Jorge Newbery" había confeccionado un extenso programa, el que se desarrolló en todas sus partes con éxito.

Entre los principales números se destacaba el match de football entre las divisiones primera "B" de "Colón", de la ciudad de Santa Fe, versus primera de "Jorge Newbery", el cual dió comienzo a las 15 horas ante una regular cantidad de público.

En los primeros minutos de juego se notó un acentuado dominio del cuadro visitante, el que ponía en momentos de apremio a la valla local. A los dos minutos de juego, al pretender rechazar la pelota el jugador Fiad, falló en su intento al cacrse, quedando la ball en las inmediaciones de la zona peligrosa, oportunidad que aprovechó el jugador Ribot, para abrir el score a favor de "Colón", con un tiro fuerte y esquinado. Poco a poco el cuadro local fué armonizando sus líneas hasta equilibrar la lucha, llevando repetidas cargas. En una de ellas el jugador A. Toledo después de correrse largo trecho hizo un oportuno pase a W. Quirelli, quien con un fuerte tiro igualó las cifras del score. Pocos minutos después en un peligroso avance llevado por los locales se produce un breve peloteo frente al arco colonista, al que pone fin Toledo con un tiro débil desde un ángulo, decretando así el segundo tanto a favor de "J. Newbery".

El match continúa disputándose en forma reñida e interesante; los avances se suceden sobre ambas vallas y faltando medio minuto para finalizar el primer período en un avance de las ágiles colonistas llevado por el ala izquierda, el wing del mismo lado después de detener la pelota con la mano, infracción que el referée no penó dado su mala ubicación, no tuvo inconveniente en decretar el empate con un tiro fuerte y desde escasa distancia.

El segundo tiempo comenzó disputándose en forma reñida y entusiasta, características estas que predominaron en todo el transcurso de la lucha, brindando así al público una excelente demostración de juego; ambos conjuntos hicieron derroche de energía en procura del goal del triunfo, cosa que no consiguieron por lo que terminó el match con un empate de 2 goals por bando.

Fué digno de elogio el gesto del sub-capitán local W. Quirelli, al tirar deliberadamente a las manos del arquero, un hand penal concedido a favor de su team, gesto que le valió el aplauso del público y las felicitaciones de sus adversarios, teniendo en cuenta que se produjo en el momento en que más se luchaba en procura del goal del triunfo, pues faltaban escasos minutos para la terminación del tiempo reglamentario.

Los cuadros formaron en la siguiente forma:

"Colón": García; Perna y Enríquez; Di Luca, Marcario y Becchio; Gagliardi, Montenegro, Ribot, Martínez y Santillán.

"J. Newbery": Fumis; Fiad y Walemberg; Peralta, Ramayo y Dufrechou; J. Toledo, A. Toledo, Quirelli, Olmedo y Varela.

Velada escolar

Todo un éxito constituyó la velada escolar que a beneficio de la Sociedad Cooperadora se realizó en el salón del Cine Moderno la noche del 9 del corriente. El numeroso público que concurrió se retiró plenamente satisfecho por el excelente espectáculo, en el que los pequeños demostraron sus aptitudes artísticas y el personal de la escuela, que fué su organizador, el empeño y el entusiasmo q'. pusieron para que el acto se viera coronado por el más franco de los éxitos como sucedió, por lo cual fueron muy felicitados.

Viajeros

A Santa Fe la señorita Victoria Elgassinal.

—Al mismo punto los señores Edmundo Nelly y Tito Demaría.

—A Esperanza la señorita Leonor A. Rista.

—A San Justo la señorita Carmen R. Vaiani.

—De Santa Fe el joven Miguelito Neme.

—A Rafaela el señor E. Bianchi. — Corresponsal.

Departamento Castellanos

ESMERALDA

Con motivo de las fiestas julias se llevó a cabo en la escuela Láinez No. 20 el siguiente programa, recordando el aniversario patrio:

1o. — Himno Nacional Argentino, cantado por maestros y alumnos.

2o. — Palabras alusivas por la maestra auxiliar, señorita María del C. Herrera.

3o. — Discurso por el presidente del Consejo Escolar del Distrito, señor Máximo Pettinati.

4o. — A San Martín, poesía, por la niña U. Fiasolo.

5o. — El día 9 de Julio, monólogo, por el niño O. Fernández.

6o. — El escritor y el comerciante, comedia por los niños E. Casedana, S. Penna y M. Pettinati.

7o. — A San Lorenzo, poesía, declamado por un niño.

8o. — Saludo a la bandera, canto por maestros y alumnos.

9o. — Ante los restos del general San Martín, poesía por la niña E. Pinello.

10 — Las muñecas, comedia, por las niñas Pirucha y Nata Frenguelle, Blanca Cettour, Bubucha Penna, Etelvina Trossero, Porota Ferrero, Porota Cardoso, Lidia Scarpulini, A. Ventura, Manuel y Nora Rojas.

11 — Madrecita, monólogo, por la niña Pirucha Frenguelle.

12 — Tarde, poesía por el niño L. Blanda.

13 — La niña desaplicada, diálogo, por la niña O. Salvay y P. Marquesini.

14 — Gloria y patria, poesía, por el niño P. Pettinati.

15 — Himno a la bandera, cantado por maestros y alumnos.

16 — A Sarmiento, poesía, por la niña E. Vocos.

17 — La bandera, comedia, por Angela B. Cettour, N. Frenguelle, M. Penna, I. Milano, Olegaria Caudana, E. Fornasi, O. Fornasi, Ch. Casco, A. Lencina, O. Grosso, R. Bianay y E. Blanda.

18 — Patria, poesía, por la niña G. Sacani.

19 — La princesa triste, diálogo pro los niños U. Fiasolo, Ricardo Cettoni y Chiche Ferrero.

20 — Negligencia, comedia, por los niños R. Bertunis, R. Sapey Clelia Viggezzi, E. Sapey y L. Colombano.

21 — Oración a la bandera, poesía, por el niño Máximo Pettinati.

22 — Marcha San Lorenzo, cantado por maestros y alumnos.

23 — Palabras alusivas a la jura de la bandera, por la auxiliar, señorita Rita Lidia Rodríguez.

24 — Jura de la bandera, poesía por el niño Oreste Fornasi.

25 — Ceremonia del juramento de la insignia patria.

26 — Desfile de los alumnos ante la bandera, arrojando flores y cantando la marcha ¡Viva la patria!

27 — Obsequio de chocolate y masas a los alumnos y concurrentes.

Fallecimiento—

Hondo pesar ha causado el fallecimiento del respetable y antiguo vecino de esta don Bautista Bovo, quien ha dejado de existir a la avanzada edad de 76 años y después de soportar las alternativas de una penosa enfermedad. (Corresponsal)

FELICIA

Fiestas patrias y patronales—

Lucidos contornos adquirieron las fiestas patrias y patronales que acaban de celebrarse en esta localidad. El solemne te deum que realizóse el día 9 a las 11 horas estuvo muy concurrido. Fué coreado por un grupo de jóvenes y un núcleo de señoritas de nuestra sociedad. Asistieron en corporación las varias instituciones, sociedades y clubs que funcionan en la localidad. La fiesta religiosa celebróse en honor de Santa Felicitas, Patrona del pueblo y asumió caracteres imponentes. La misa diaconada fué acompañada en sus cantos litúrgicos, por una orquesta de 4 violines, bajo la dirección del profesor don Enrique Stauffer. El templo estuvo repleto de gente. Es digna de todo encomio la obra piadosa que viene realizando con abnegación de apóstol el Rdo. Padre Castrillón, Cura Párroco de este pueblo. — (Corresponsal)

PROFESIONALES

Guia Médica

Dr. B. Allende. - Enfermedades internas y especiales. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — RIOJA 2544. U. T. 7226. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — SAN MARTIN 3121. SANTA FE. Consultas: de 14 a 16 horas. U. T. 1976. S. T. 15511.

Dr. Antonio H. Ceteri. - Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. DE MAYO 1219; U. T. 4676. S. T. 12313.

Dr. Aparicio V. Ceballos - Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Inyecciones. Venéreas. — Consultas: de 9 a 12.30 y de 14 a 17 horas. 1o. DE MAYO 2201. — U. T. 2024 — S. T. 15011.

Dr. Cingolani - Director del Dispensario Público Municipal. Internas, sífilis, várices, cirugía, etc. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. — BELGRANO 3254 y SANTIAGO DEL ESTERO. U. T. 6666. S. T. 12012.

Dr. Colli - Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Cistoscopia. Uretroscopia. Cistoscopia. — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. — 25 DE MAYO 2234. U. T. 5201.

Dr. Carlos J. Croppi - Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopia. — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 DE JULIO 3034.

Dr. De Feo - Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirugía. Partos. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 1814. — U. T. 3643. Pta. N. 811

Dr. Esquivel - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 9 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — SALTA 2790. — U. T. 6882. Pta. 609

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 9 y de 13.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 3053. — U. T. 3496. — S. T. 11064.

Dr. M. Marengo - Consultas: de 14 a 18 horas. — LAS HERAS 3330. — U. T. 5320. S. T. 12982.

Dr. José B. Monchasca - Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2636. — U. T. 2872.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — Consultas: de 10 a 12 horas. — 25 DE MAYO 3221. — U. T. 6070. S. T. 10027.

Dr. Nikilson - Enfermedades internas. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2214. — U. T. 2904.

Dr. J. E. Milesi - Médico Cirujano. Ex interno por concurso de los Hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consulta: de 7.15 a 8.20 y de 14.30 a 16. VERA 2434 — U. T. 6330. S. T. 10355.

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rosenthal. — Internas. Señoras. Cirugía. — 9 DE JULIO 2323. — U. T. 2376.

Dr. Pío Pandolfo - Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2642. — U. T. 2810. — Consultas: de 14 a 18 horas. — Sírvanse solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato - Consultas: de 16 a 18 horas. — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. — SAN MARTIN 1876. — U. T. 2652. S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez - Médico Cirujano. — Internas. Cirugía. — Consultas: de 8 a 11 y de 16 a 19 horas. — BUENOS AIRES No. 3327. — U. T. 6800.

Dr. Roberto Echegoyen - Enfermedades internas. — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (Sin operación). — SAN LUIS No. 900. — U. T. 8232. Pta.

Dr. Luis S. Reggiardo - Cirugía Rayos X. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN MARTIN 2052. U. T. 2068. — S. T. 11212.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano. — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. — TUCUMAN 2770. — U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Carlos G. Spina - Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 3231. — U. T. 2830. S. T. 19.006.

Dr. Dalmiro Sauco - MEDICO CIRUJANO. Señoras y vías urinarias. De 14 a 17 horas, MARCIAL CANDIOTI 3725. — De 18 a 20 horas. Clínica Modelo. BUENOS AIRES N. 2242. — SANTA FE.

Dr. Miguel J. Taverna - Internas. (Especialmente enfermedades del estómago). Diatermia. Rayos ultravioleta. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 2020. — U. T. 4897. S. T. 11652.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 2762. Consultas: de 2 a 3 horas. — U. T. 3716. S. T. 11672.

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 3311. — U. T. 2883.

Dr. Lorenzo de la Torre - Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. — RIOJA 2536. — U. T. 5300. S. T. 12700.

Dr. Ojeda - Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirugía. — SAN LORENZO 1466. — De 13 a 17 horas. Lunes y Jueves. — SANTA FE.

Dr. Aníbal Visentini - Médico Cirujano — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y especialmente infancia. — Consultas: de 13 a 17 horas. — U. T. 5436. — SAN JERONIMO 3661. — SANTA FE. Pta.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oídos. Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2680. S. T. 15425. U. T. 2875.

Dr. Julio G. Croppi - Médico cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oído. — SAN JERONIMO 3347. — U. T. 4873. — SANTA FE. — Horas de consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oídos. Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18. Consultorio: 9 DE JULIO 2176. — S. T. 11088. U. T. 2267.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 19. — SAN MARTIN 2363. — U. T. 8734. S. T. 12163.

Dr. Francisco Beltramino - Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del Hospital de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábado. — CORRIENTES 2672.

Dr. J. Maggi Zavalla - Médico Cirujano — Enfermedades de los ojos. Anteojos y Refracciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 19 horas. U. T. 2223. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2412.

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Porucini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 13 a 17 horas. — CRESPO 2778. U. T. 2991. S. T. 10417.

Dr. Clodomiro F. Alzado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Clínica. Ortopedia y Cirugía de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violeta. — 25 DE MAYO 2620. — U. T. 5268. — S. T. 12268. — SANTA FE.

Dr. Carlos E. Fígoli - Trasladó su consultorio a LAS HERAS 3132. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 2363. S. T. 11023.

Consult. de Niños - 25 DE MAYO N. 3343 — De 15 a 17 horas. — Otras horas a pedido. — Bronquitis. Eczema. Espasmo pilórico, etc. Especialista: Dr. JULIA, director del C. m. Escolar. — 7 JEFES 2711. De 13 a 15 hs.

Dentistas

Eduardo E. Yost - S. JERONIMO 3319 — U. T. 4226. S. T. 11085. — Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. S. 824 Pta.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 15 a 18. — 1o. DE MAYO 2306. — U. T. 2020. — SANTA FE. N. 609 Pta.

Dr. Enrique P. Rotta - Dentista Cirujano — CATAMARCA 2341. U. T. 2794. S. T. 13229. — Horas de consultas: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 19 horas. N. 629 Pta.

Dr. J. B. Sarzotti - Radiografía Dentaria — Pagaré en consultorio. — URQUIZA 2114. — U. T. 6841. S. T. 11206.

Dr. Carrió - Dentista. — 25 DE MAYO 2821. — S. T. 10615. U. T. 6453.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista — VERA 2411. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 2271. S. T. 10606.

Clínica Dental "Ruiz" - Oscar Viacava Bruzzo. — Mercedes A. Coeral. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. — TUCUMAN 2671. U. T. 2082. S. T. 11862. — SANTA FE. Pta.

Parteras

Partera - I. de Pérez - Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones. — URQUIZA 2383. U. T. 4643.

Carmen Caselli de Acosta - PARTERA NACIONAL. Ex-Primera de la Maternidad del Hospital Rosario y Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. Partos. Permanencias en la ciudad y el campo. — MARCIAL CANDIOTI 3252. Teléfono: U. T. 4634. Pta. 111

Angela M. C. de Amati. - Partera. — Se retiene pensionistas. — 25 DE MAYO 3145. — U. T. 6133.

Químicos

Dr. Falco - Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Trasladó su Laboratorio de análisis a calle San Martín 2371. — U. T. 2726. — S. T. 12183.

Dr. Mantovani - Laboratorio de análisis. Sangre. Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces, Jugo gástrico. Reacciones de Wassermann y Widal. Urea procedimiento. — SAN MARTIN 2748. — U. T. 3074. S. T. 13600. — SANTA FE.

ABOGADOS

Dr. Francisco S. Caminos - Abogado. — 9 DE JULIO 1124. — U. T. 2148. S. T. 12006. — SANTA FE.

Dr. José C. Mal - Abogado. — Calle RIOJA 2812. U. T. 2120. S. T. 11027. Particular: SAN MARTIN 2012. U. T. 6200.

Dr. José P. Milesi - Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2852.

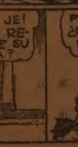
Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer - Abogados

Antonio J Ferrari - Procurador y contador. SAN MARTIN N. 2276 — U. T. 3334. S. T. 11333.

Eugenio Wade - Abogado. — Calle SUIPACHA N. 2858. — U. T. 1368.

ESCRIBANOS

Guillermo Cabello - Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABAD, escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. — SAN JERONIMO 1911. — S. T. 12408. U. T. 2123.







Departamento San Javier

SAN JAVIER

Fiestas julias

Conmemoróse en ésta el aniversario patrio, como pocos años, viéndose los diversos actos concurridos por gran número de personas.

Desde temprano la banda de música recorrió las calles haciendo oír sus acordes, y a las 9.30 horas de la mañana llevóse a cabo, el solemne te-deum, terminado este hicieron uso de la palabra los jóvenes Tito Trusco y Raúl P. Tallana, quienes con vibrante entusiasmo admiraron el sano patriotismo del pueblo argentino. Clausuróse el acto con el himno nacional y vivas a la patria.

Reunión danzante

Con motivo de los festejos patrios, los esposos Cabral - Barreto, ofrecieron un baile en su residencia, que tomó contornos lucidos; la señorita Belkis Ocampo fué en todo momento la animadora del acto. En un pequeño intervalo ofrecióse un lunch en el que hizo uso de la palabra por breves instantes el joven Raúl P. Tallana agradeciendo en nombre de todos los concurrentes a los esposos Cabral - Barreto.

Notamos la presencia de las siguientes personas, señora Elisa B. de Cabral, Chicha de Ocampo, María Luisa de Benet; señoritas Emilia Lezmer y Vira Cabral, Belkis y Nelly Ocampo, Clara Rosa y Nelly Schaffer, María, Mercedes, Dora y María Esther Migno, Rosi Gervasoni, Raquel Vivas y Catalina Velázquez; señores Segundo Cabral V. Ocampo, Dr. Bonet Da Forno; jóvenes Enrique Otazo, Nil Bagnolo, Mosseta, Amaro Blanche, Beremi, Arancia y Raúl Ocampo, Pedro Aguiar, Raúl Magni, Miguel A. Vivas, R. Carlos Tallana, Emilio Macedo, Aurelio Trusco, German Scheaffer.

Territorio Nacional del Chaco

CHARADAI

Comisión Pro recibimiento del Obispo Monseñor Fasolino—

El día 6 del actual a las 18 horas se llevó a cabo una reunión de personas más caracterizadas de esta población, en el local de la Comisión de Fomento, la que fué presidida por R. P. Miguel Wenceslao Espinosa, con el objeto de constituir una comisión, la que se encargará de hacer los festejos y recibimiento del obispo monseñor Fasolino, que llegará a esta localidad el día 18 del actual para confirmaciones y demás sacramentos, siguiendo viaje al siguiente día a Villa Angela.

Por unanimidad de votos quedó constituida la comisión como sigue:

Presidente, señor Juan Pedro Arcapalo; vice, señor Rafael Del Moral; secretario, Sr. Francisco F. Rioja; pro secretario, Sr. Julio A. Repetto; tesorero, Sr. Juan Berneri; pro tesorero, Sr. Severo Carrera; vocales: José Navarro, Ernesto Dalmaggio, Fernando Balkenende, Luis Chapotot y Juvenal Teves.

Banquete—

En honor del R. P. Miguel W. Espinosa, un grupo de sus amistades obsequiáronlo con un banquete en el salón de la confitería del señor Félix Franchi; una vez finalizado el acto, hizo uso de la palabra el señor R. Espinosa, donde agradeció el honor que le fuera dispensado, siguiendo luego en contestación el presidente de la comisión señor Arcapalo; así también usó de la palabra el señor Miguel A. Yolissier, dando por finalizado el acto.

Enlace—

Como se había anunciado, se realizó el 7 del mes en curso, el enlace de la señorita Delia D. Repetto, con el joven Pedro González, ambos de esta localidad, siendo bendecidos por el R. P. Espinosa; fueron padrinos por parte de la novia la señora Adela C. de Repetto y del novio el señor Julio Repetto. Después de terminado el acto nupcial continuaron viaje de placer a Itatí (Ctes.)

Asistieron a la ceremonia las siguientes personas:

Señores: Juvenal Teves, Juan Arcapalo, Fernando Balkenende, Rafael Delmoral, H. Pesci, Luis Chapotot, E. Menzzel, M. Dussler, Juan Berneri, A. Ferrari, F. Rioja, Aníbal Jara, M. Tabares, Rufino Luque, Florito Freschi, B. A. Correa, M. A. Galissier, Sixto González, Julio, Saúl y Omar Repetto, Juan Carlos Serravalle y Eduardo Alvarez. Señoras: Rosa de Meurzet, L. de Pesci, E. de Chapotot, A. de Del Moral, S. de Balkenende, Ofelia C. de Magni, Hortensia de Aguirre, Ruperta de Repetto, M. E. P. de Freschi y Encarnación de Correa. Señoritas: Antonia López, Sofía Sosa, María Menéndez, Irene Gorlicia, Alba Repetto, Alida Balkenende, Frida Cáceres, Damiana Silva, Emma González, Amparo Serravalle y otras cuantas que no obtuve sus nombres.

A las 21 horas se dió comienzo al baile social en el salón del señor Repetto, siendo sumamente concurrido, siguiendo hasta muy altas horas de la noche con mucho entusiasmo. — (Corresponsal)

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

NOTAS SOCIALES DE SAN JUSTO

Cumpleaños

El 8 del corriente mes cumplió años la señorita Amelia Yolanda Oliva, conocida niña de nuestro medio, la que en tan grata fecha recibió el saludo de sus numerosas amigas.

Enfermos

Se restablece lentamente la señorita Rosita J. Bosca.

—Guarda cama la niña Irma Parrini.

—Enfermo el niño Tito Marisal.

—Restablecida la señorita Doryla Elba Mosquera.

—En lenta mejoría el niñito Poroto Tarelli.

—Enferma la niñita Mercedita Anceimino.

Viajeros

A Santa Fe las señoritas Piri y Amelia Ferrer.

—A Calchaquí las señoritas Sara y Luna Laredo.

—De y al mismo punto el joven Arturo R. Blanquini.

—A y de Naré los jóvenes Mario Ceballos y Domingo Lanava.

—De Santa Fe el joven Eduardo Pérez.

—A Emilia la señorita María Yipponi. — Corresponsal.

La conmemoración del cincuentenario de la ley de Educación Común y el 9 de Julio en Kilometro 165

El día 8 de julio festejóse en esta localidad y en la Escuela No. 5 el 50 aniversario de la educación común. La señorita Elena Tessi, en breves palabras, se refirió sobre la obra de don Manuel Láinez, de acuerdo a la ley 4874. La disertante fué calurosamente aplaudida. Acto seguido realizáronse algunos números consistentes en comedias y poesías en conmemoración a la fecha.

—El día 9 de julio se llevó a cabo el juramento de la bandera por los niños que concurren por primera vez a la escuela; la señora Isabel Traverso de Villarroel cerró el acto, pronunciando algunas palabras sobre la bandera.

—En justo homenaje por el fallecimiento de la señorita María del Carmen Demarchi, ex-maestra de esta localidad, la señorita Elena Tessi se dirigió a la concurrencia expresándose así:

Señores, señoras y queridos niños: Hoy nos llega la infausta nueva del fallecimiento de la señorita María del Carmen Demarchi, flor que apenas nació y esparció su perfume al derredor, tronchada hoy por la inexorable parca. El eco de su voz repetirá y repercutirá en esa aula donde su palabra se escuchó; sus alumnos siempre la oirán.

Un obrero más que cae en la senda del deber, enseñando el a, b, c; una flor que muere y un colega que se va. Descanse en paz; tu recuerdo vivirá eternamente en esta escuela".

Nueva casa de negocios

Hace días fué inaugurada en la colonia La Blanca de esta localidad, una sucursal de ramos generales de propiedad del señor Nicolás Nitri; dicho establecimiento viene a mejorar las comodidades de los agricultores que ya no tendrán necesidad de venir a la población para hacer sus respectivas compras.

Cinematografía

La empresa del cine La Perla ha pasado los días 8 y 9 de julio la película policial en episodios titulada "Caídos en la trampa", interpretada por Jack Mulhal, Constance Bennet y Edna Murphy.

Para el próximo domingo ha anunciado la película "Bendita tú eres".

Fallecimiento

Con vivas muestras de pesar ha sido recibida en esta localidad el fallecimiento de la señorita María del Carmen Demarchi, ocurrido recientemente en la ciudad de Santa Fe. Hasta sus deudos han sido enviados de ésta, expresivos testimonios de condolencia, que exteriorizan el hondo pesar causado por su inesperada desaparición.

Nueva empresa de ómnibus

En la fecha se ha realizado el primer recorrido de Vera a Santa Fe y vice-versa, de los ómnibus que harán este servicio, pertenecientes a una empresa verense. No cabe duda que ello viene a beneficiar a los habitantes de esta localidad, ya que dada la comodidad que se les proporciona, podrán realizar sus diligencias ya sea en San Justo o Santa Fe, durante el día.

Según se tiene entendido, en esta localidad se instalará una estación de parada para dicho servicio.

Viajeros

Para Santa Fe la señorita Elena Tessi.

—De San Agustín el señor Amadeo Allignani acompañado de su señora esposa e hijito.

—Para Santa Fe los señores Arturo Carlota y Bruno Montanari. — Corresponsal.

En Escalada se disputó un reñido match de foot ball

Con motivo de la celebración de las fiestas patrias la C. D. del C. A. "Jorge Newbery" había confeccionado un extenso programa, el que se desarrolló en todas sus partes con éxito.

Entre los principales números se destacaba el match de football entre las divisiones primera "B" de "Colón", de la ciudad de Santa Fe, versus primera de "Jorge Newbery", el cual dió comienzo a las 15 horas ante una regular cantidad de público.

En los primeros minutos de juego se notó un acentuado dominio del cuadro visitante, el que ponía en momentos de apremio a la valla local. A los dos minutos de juego, al pretender rechazar la pelota el jugador Fiad, falló en su intento al cierre, quedando la ball en las inmediaciones de la zona peligrosa, oportunidad que aprovechó el jugador Ribot, para abrir el score a favor de "Colón", con un tiro fuerte y esquinado. Poco a poco el cuadro local fué armonizando sus líneas hasta equilibrar la lucha, llevando repetidas cargas. En una de ellas el jugador A. Toledo después de correrse largo trecho hizo un oportuno pase a W. Quirelli, quien con un fuerte tiro igualó las cifras del score. Pocos minutos después en un peligroso avance llevado por los locales se produce un breve peloteo frente al arco colonista, al que pone fin Toledo con un tiro débil desde un ángulo, decretando así el segundo tanto a favor de "J. Newbery".

El match continúa disputándose en forma reñida e interesante; los avances se suceden sobre ambas vallas y faltando medio minuto para finalizar el primer período en un avance de los ágiles colonistas llevado por el ala izquierda, el wing del mismo lado después de detener la pelota con la mano, infracción que el referée no penó dado su mala colocación, no tuvo inconveniente en decretar el empate con un tiro fuerte y desde escasa distancia.

El segundo tiempo comenzó disputándose en forma reñida y entusiasta, características estas que predominaron en todo el transcurso de la lucha, brindando así al público una excelente demostración de juego; ambos conjuntos hicieron derroche de energía en procura del goal del triunfo, cosa que no consiguieron por lo que terminó el match con un empate de 2 goals por bando.

Fué digno de elogio el gesto del sub-capitán local W. Quirelli, al tirar deliberadamente a las manos del arquero, un hand penal concedido a favor de su team, gesto que le valió el aplauso del público y las felicitaciones de sus adversarios, teniendo en cuenta que se produjo en el momento en que más se luchaba en procura del goal del triunfo, pues faltaban escasos minutos para la terminación del tiempo reglamentario.

Los cuadros formaron en la siguiente forma:

"Colón": García; Perna y Enriquez; Di Luca, Mercadio y Becchio; Gagliardi, Montenegro, Ribot, Martínez y Santillán.

"J. Newbery": Fumis; Fiad y Walemberg; Peralta, Ramayo y Dufrechou; J. Toledo, A. Toledo, Quirelli, Olmedo y Varela.

Velada escolar

Todo un éxito resultó la velada escolar que a beneficio de la Sociedad Cooperadora se realizó en el salón del cine Moderno la noche del 8 del corriente. El numeroso público que concurrió se retiró plenamente satisfecho por el excelente espectáculo, en el que los pequeños demostraron sus aptitudes artísticas y el personal de la escuela, que ... su organizador, el empeño y el entusiasmo q'. pusieron para que el acto se viera coronado por el más franco de los éxitos, como sucedió, por lo cual fueron muy felicitados.

Viajeros

A Santa Fe la señorita Victoria Elgueabel.

—Al mismo punto los señores Eduardo Nelly y Tito Demaría.

—A Esperanza la señorita Leonor A. Rista.

—A San Justo la señorita Carmen H. Valani.

—De Santa Fe el joven Miguelito Neme.

—A Rafaela el señor E. Bustamante. — Corresponsal.

Departamento Castellanos

ESMERALDA

Con motivo de las fiestas julias se llevó a cabo en la escuela Láinez No. 20 el siguiente programa, recordando el aniversario patrio:

1o. — Himno Nacional Argentino, cantado por maestros y alumnos.

2o. — Palabras alusivas por la maestra auxiliar, señorita María del C. Herrera.

3o. — Discurso por el presidente del Consejo Escolar del Distrito, señor Máximo Pettinati.

4o. — A San Martín, poesía, por la niña U. Fissolo.

5o. — El día 9 de Julio, monólogo, por el niño O. Fernández.

6o. — El escritor y el comerciante, comedia por los niños E. Casedana, S. Penica y M. Pettinati.

7o. — A San Lorenzo, poesía, declamado por un niño.

8o. — Saludo a la bandera, canto por maestros y alumnos.

9o. — Ante los restos del general San Martín, poesía por la niña E. Pinello.

10 — Las muñecas, comedia, por las niñas Piruchi y Raia Frenguelli, Blanca Cettour, Bubucha Penna, Etelvina Trossero, Porota Ferrero, Porota Cardoso, Lidia Scarpulini, A. Ventura, Manuel y Nora Rojas.

11 — Madrecita, monólogo, por la niña Piruchi Frenguelli.

12 — Tarde, poesía por el niño L. Blanda.

13 — La niña desaplicada, diálogo, por la niña O. Salvay y P. Marquesini.

14 — Gloria y patria, poesía, por el niño P. Pettinati.

15 — Himno a la bandera, cantado por maestros y alumnos.

16 — A Sarmiento, poesía, por la niña E. Voces.

17 — La bandera, comedia, por Angela B. Cettour, N. Frenguelli, M. Penna, I. Milano, Olegaria Caudana, E. Forzani, O. Forzani, Ch. Casco, A. Lencina, O. Grosso, R. Banay y E. Blanda.

18 — Patria, poesía, por la niña G. Bacani.

19 — La princesa triste, diálogo pro los niños U. Fissolo, Ricardo Cettour y Chicha Ferrero.

20 — Negligencia, comedia, por los niños R. Bertuola, B. Sapey, Clelia Viggezzi, E. Sapey y L. Colombano.

21 — Oración a la bandera, poesía, por el niño Máximo Pettinati.

22 — Marcha San Lorenzo, cantado por maestros y alumnos.

23 — Palabras alusivas a la jura de la bandera, por la auxiliar, señorita Rita Lidia Rodríguez.

24 — Jura de la bandera, poesía por el niño Oreste Forzani.

25 — Ceremonia del juramento de la insignia patria.

26 — Desfile de los alumnos ante la bandera, arrojando flores y cantando la marcha ¡Viva la patria!

27 — Obsequio de chocolate y masas a los alumnos y concurrentes.

Fallecimiento—

Hondo pesar ha causado el fallecimiento del respetable y antiguo vecino de esta don Bautista Bovo, quien ha dejado de existir a la avanzada edad de 76 años y después de soportar las alternativas de una penosa enfermedad.

(Corresponsal)

FELICIA

Fiestas patrias y patronales—

Lucidos contornos adquirieron las fiestas patrias y patronales que acaban de celebrarse en esta localidad. El solemne te déum que realizóse el día 9 a las 11 horas, estuvo muy concurrido. Fué honrado por un grupo de jóvenes y un núcleo de señoritas de nuestra sociedad. Asistieron en corporación las varias instituciones, sociedades y clubs que funcionan en la localidad. La fiesta religiosa celebróse en honor de Santa Felicitas, Patrona del pueblo y asumió caracteres imponentes. La misa dialogada fué acompañada con sus cantos litúrgicos, por una orquesta de 4 violines, bajo la dirección del profesor don Enrique Stauffer. El templo estuvo repleto de gente. Es digna de todo encomio la obra piadosa que viene realizando con abnegación de apóstol el Rdo. Padre Castrillo, Cura Párroco de este pueblo. — (Corresponsal)